# BRAILLE MONITOR

Vol. 66, No. 10 Noviembre de 2023

*Gary Wunder, Editor*

 Distribuido por correo electrónico, impresión en tinta, en Braille y en memoria USB, por la

 NATIONAL FEDERATION OF THE BLIND

 Mark Riccobono, Presidente

 Teléfono: 410-659-9314

 Dirección de correo electrónico: nfb@nfb.org

 Dirección del sitio web: <http://www.nfb.org>

 Dirección del sitio web: <http://www.nfbnet.org>

 NFB-NEWSLINE® información: 866-504-7300

Denos un Me gusta en Facebook: [Facebook.com/nationalfederationoftheblind](http://Facebook.com/nationalfederationoftheblind)

Síganos en Twitter: @NFB\_Voice

Mire y comparta uno de nuestros videos: [YouTube.com/NationsBlind](http://YouTube.com/NationsBlind)

Cualquier carta mandada al Presidente, cambios de dirección, solicitudes de suscripción y pedidos de literatura de la NFB deben enviarse a la oficina nacional. Los artículos para el *Monitor* y las cartas al editor pueden enviarse también a la oficina nacional o enviarse por correo electrónico a gwunder@nfb.org .

Las suscripciones al servicio *Monitor* le cuestan a la Federación alrededor de cuarenta dólares al año. Los miembros son invitados y se solicita a los que no lo son a que cubran el costo de la suscripción. Las donaciones deben hacerse a nombre de la **National Federation of the Blind (Federación Nacional de Ciegos)** y enviarse a:

 NATIONAL FEDERATION OF THE BLIND

 200 East Wells Street en *Jernigan Place*
 Baltimore, Maryland 21230-4998

**LA NATIONAL FEDERATION OF THE BLIND SABE QUE LA CEGUERA NO ES LA CARACTERÍSTICA QUE DEFINE TU FUTURO O A TI. TODOS LOS DÍAS ELEVAMOS LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIEGOS, PORQUE LAS BAJAS EXPECTATIVAS CREAN OBSTÁCULOS ENTRE LOS CIEGOS Y SU FUTURO. VIVE LA VIDA QUE QUIERES; LA CEGUERA NO TE LO IMPIDE. LA NATIONAL FEDERATION OF THE BLIND NO ES UNA ORGANIZACIÓN QUE HABLA POR LAS PERSONAS CON CEGUERA: SOMOS LAS PERSONAS CON CEGUERA LAS QUE HABLAMOS POR NOSOTROS MISMOS.**

*ISSN 0006-8829*

© 2023 por la National Federation of the Blind

 Cada número se registra en una memoria USB (también se les llama tarjeta de memoria o unidad flash USB). Se puede leer esta edición de audio usando una computadora o un reproductor digital del Servicio Nacional de Bibliotecas. La máquina NLS tiene dos ranuras: la ya más que reconocida ranura para cartuchos de libros que se encuentra justo encima del asa de transporte retráctil y una segunda ranura ubicada en el lado derecho, cerca del conector para los auriculares. Esta ranura de menor tamaño es utilizada para reproducir memorias USB. Retire la almohadilla protectora de goma que cubre la ranura pequeña e inserte la memoria USB. Se insertará solo en una posición. Si hubiera resistencia cuando se introduce, dale la vuelta a la memoria y vuelve a intentarlo. (Nota: si la ranura del cartucho no está vacía cuando se inserta la memoria USB, el reproductor digital ignorará la memoria USB insertada). Una vez se inserte la memoria USB, los botones del reproductor funcionarán como de costumbre a la hora de leer materiales digitales. Si retira la memoria USB para usar el reproductor de cartuchos, la lectura debería reanudarse al ser insertada nuevamente en el punto donde se detuvo.

Puede transferir la grabación de cada número desde la memoria USB a su computadora o conservarla en la memoria USB. Sin embargo, debido a que las memorias USB se pueden usar cientos de veces, agradeceríamos que se devolvieran para poder prolongar nuestra financiación. Utilice el sobre de devolución que viene junto a la memoria cuando devuelva el dispositivo.

Vol. 66, No. 10 Noviembre de 2023

##  Contenidos

Una disculpa e ideas sobre lo que conlleva una nota editorial

por Gary Wunder

Una montaña rusa de emociones: Los altibajos de las regulaciones federales sobre la accesibilidad de sitios web (o la falta de ella)

por Kyle Walls

Actualización y aclaración de las regulaciones de aplicación de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades

Por el representante Tony Coelho

Qué es ciego: Reformulando la narrativa

Por Casey Martin

Las palabras importan

Por Michael Hingson

Desbloqueando la puerta principal virtual: garantizar la accesibilidad de la tecnología gubernamental a las personas con discapacidad, las personas mayores y los veteranos.

La experiencia de una soprano ciega con el combate escénico

Por Madie Hendrix

Transformación de puestos de trabajo en el programa AbilityOne: Defensa, liderazgo y el poder de la acción concentrada de los discapacitados

Por Chai Feldblum

Primera experiencia en una convención

Por Charles Ny

De la imaginación a la realidad: Celebre el poder del Braille, la comunidad y las asociaciones

Avances para hacer la Web más fácil de usar y amigable para los ciegos

Encontrando oportunidades que me ayuden a vivir la vida que quiero

Por Hillary McFadden

Voces de la historia: La trampa de hablar por los muertos

por Gary Wunder

Miniaturas *Monitor*

## Una disculpa e ideas sobre lo que conlleva una nota editorial

**Por Gary Wunder**

Casi todos los artículos que aparecen en las páginas de *Braille Monitor* van precedidos de una nota del editor. A veces escribirlas es bastante fácil, con una breve biografía del autor y una expresión de agradecimiento por su contribución. A veces me han criticado por decir que un artículo es maravilloso y me han recordado que los lectores tendrán su propia opinión.

A veces, redactar el título es más difícil. Si lo que publicamos es una perspectiva que no goza de apoyo universal, ¿qué hay que decir al respecto? Un mal título con mi posición puede predisponer a los lectores en contra de la opinión que el autor ha ofrecido, pero donde he fallado es en no señalar que un artículo determinado expresa opiniones que no son completamente congruentes con las verdades que sostenemos en la National Federation of the Blind (Federación Nacional de Ciegos). Un artículo reciente fue "¿Puedo sobresalir más?", que apareció en la edición de julio de 2023. Me gusta el artículo porque viene de una persona que usa bastón sin complejos. Me gustó porque dice que tomar la decisión de usar un bastón no siempre es fácil. Algunas personas se opusieron con razón y rotundidad a la idea de que publicáramos algo en el *Braille Monitor* que sugiriera que estaba bien acceder gratis a los parques estatales o conseguir un asiento mejor en un concierto. Sugirieron que mi nota debería haber dicho que esto no se ajusta realmente a la filosofía que tenemos en la Federación, es decir, que diferenciamos entre lo que necesitamos y lo que estaría bien tener. Nos esforzamos por no jugar la carta de la ceguera.

Mis más sinceras disculpas a quienes consideren que no ejercí el debido juicio a la hora de redactar una minuciosa nota del editor. Lamentablemente, esto puede haber dado la impresión de que nuestra filosofía está vagamente definida o es inexistente. Esta perspectiva no coincide con las creencias de la organización. Habría sido mejor que en la nota principal se dijera que, aunque no todos los puntos del artículo coinciden con nuestra postura organizativa, gran parte de su contenido es valioso y representa una contribución que agradecemos. Es crucial que yo aproveche esta experiencia para aprender. Espero que los lectores comprendan la importancia de debatir las cuestiones desde perspectivas variadas y a veces retadoras, ya que son temas que toda organización activa y en evolución debe abordar.

En este número publicamos dos artículos sobre la palabra ciego. Agradezco sus opiniones sobre lo que sienten de las perspectivas que ofrecen. Gracias por leer, pensar, sentir y responder.

 ----------

[TÍTULO DE LA FOTO: Kyle Walls]

## Una montaña rusa de emociones: Los altibajos de las regulaciones federales sobre la accesibilidad de sitios web (o la falta de ella)

**por Kyle Walls**

**Del editor: Kyle trabaja en nuestro Departamento de Defensa y Política como especialista en investigación y reglamentación. Ese título solo empieza a reflejar lo que hace y quién es, como van a ver. Él y sus colegas han trabajado duro para revisar y comentar una regulación que debería haberse aprobado hace tiempo para ayudar a aclarar la intención de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y ver por su aplicación. Disfrute de la información y de la forma en que se presenta:**

En un soleado día de verano en Washington DC, mucho antes de que la mayoría de la gente hubiera empezado siquiera a imaginar y mucho menos a entender una idea tan conceptualmente enorme como Internet, el entonces Presidente George Bush promulgó la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). La fecha era 26 de julio de 1990, y el lugar el jardín sur de la Casa Blanca. El Presidente Bush señaló que, con la firma de esta legislación histórica, "todo hombre, mujer y niño con discapacidad puede ahora atravesar las puertas antes cerradas hacia una nueva y brillante era de igualdad, independencia y libertad".

Pocos años después, cuando el siglo XX llegaba a su fin y comenzaba el siglo XXI, conceptos como página web, correo electrónico y "navegar por la red" empezaron a convertirse en ideas familiares en todo el país. En los últimos años del siglo pasado y los primeros de éste, muchos niños y adolescentes estadounidenses se familiarizaron con el hecho de tener una computadora conectada a la World Wide Web (Red mundial) en las bibliotecas de sus escuelas o en la oficina en casa que utilizaban sus padres. Yo era uno de esos adolescentes. Para los lectores más jóvenes, sí, el ruido de marcación que oíamos cada vez que queríamos conectarnos a Internet era tan malo y molesto como les han contado, pero también era una especie de campanada que marcaba nuestro paso por la puerta de entrada a un mundo en línea completamente nuevo.

Por desgracia, ese mundo digital, al igual que el mundo físico para cuya remodelación se aprobó inicialmente la ADA una década antes, no era accesible para las personas con discapacidad. Pasarían otros diez años antes de que se tomaran medidas significativas para rectificar el problema de la inaccesibilidad en el espacio digital. El 26 de julio de 2010, en el mismo jardín sur de la Casa Blanca en el que el Presidente Bush se había parado exactamente veinte años antes para firmar la ADA, el Presidente Barack Obama celebró una ceremonia para anunciar la publicación de un Aviso Anticipado de Propuesta de Normativa (ANPRM) para abordar las deficiencias en la accesibilidad de los sitios web de las entidades públicas (Título II de la ADA) y las empresas privadas (Título III de la ADA).

Para ser más claro, según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, los sitios web deben ser accesibles para las personas con discapacidad, pero a menudo las empresas y los gobiernos estatales y locales argumentarán que la ley no ofrece una definición clara de lo que realmente significa ser accesible. Aquí es donde una regulación federal que defina explícitamente la accesibilidad digital sería sumamente útil; tanto para las personas con discapacidad que necesitan acceder a los sitios web como para las entidades y empresas que están legalmente obligadas a proporcionar ese acceso. Por eso, el anuncio en 2010 de un ANPRM para abordar esa misma cuestión fue recibido con tanta alegría, entusiasmo y expectativa por la regulación que, con toda seguridad, se publicaría en los próximos años. ¿Cierto?

No exactamente. Casi seis años después, el 9 de mayo de 2016 se publicó un Aviso Anticipado de Propuesta de Reglamentación suplementario (SANPRM), en el que se buscaba respuesta a más de 120 preguntas sobre accesibilidad digital. De manera crítica, este SANPRM también separó los reglamentos del Título II y del Título III, optando por centrarse exclusivamente en el Título II. Por supuesto, la Federación, junto con otras cuarenta y nueve organizaciones, presentó comentarios formales respondiendo a muchas de las preguntas planteadas por el Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés). No era exactamente lo que esperábamos, y fue un obstáculo importante que superar, pero por fin, veintiséis años después de la aprobación de la ADA, y seis años después del anuncio de la próxima regulación sobre accesibilidad digital, se produjo un movimiento real para que el mundo en línea fuera accesible a las personas con discapacidad.

Desafortunadamente, esa pequeña esperanza duraría poco. Solo dieciocho meses después de la publicación del Aviso Anticipado Suplementario, el Departamento de Justicia anunció que retiraba por completo el ANPRM del sitio web el 26 de diciembre de 2017. El mismísimo Grinch, con su corazón tres tallas más pequeño, no podría haber robado más alegría navideña de la que el DOJ robó ese día para todos.

Y por años ahí fue donde estuvimos. Comprar, leer, bloguear, vloguear y muchas otras cosas que la gente hace en Internet se convirtieron en algo habitual. Los teléfonos inteligentes conectados se habían convertido desde hacía tiempo en la norma de la sociedad estadounidense. La década de 2010 dio paso a los nuevos locos años veinte, en los que una pandemia sin precedentes hizo que la conectividad digital y la accesibilidad fueran más importantes que nunca. Sin embargo, todavía no existía una norma de accesibilidad definida a nivel federal para el ámbito en línea. Era indignante. Así que la Federación intensificó nuestra campaña para que se publicara el reglamento.

En el Seminario de Washington de 2021, presentamos la Ley de Accesibilidad de Aplicaciones Móviles y Sitios Web del Siglo XXI, que volvió a ser una prioridad para nuestro Seminario de Washington de 2022. El 28 de febrero de 2022, nosotros (junto con otras 180 organizaciones de defensa de los discapacitados) enviamos una carta al fiscal general adjunto de EE. UU. para los derechos civiles en relación con la promulgación de la normativa sobre sitios web. En la Convención de 2022, llevada a cabo en Nueva Orleans, aprobamos la Resolución 2022-01: Sobre la necesidad de una legislación federal que exija que todos los sitios web y aplicaciones sean accesibles. El 29 de septiembre de 2022, la senadora Tammy Duckworth, de Illinois, y el representante John Sarbanes, de Maryland, presentaron tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes nuestra Ley de Accesibilidad a Sitios Web y Aplicaciones Informáticas, una versión concentrada de nuestra legislación del Seminario de Washington. En la Convención de 2023, llevada a cabo en Nueva Orleans, aprobamos la Resolución 2023-01:

Aunque pasó mucho tiempo, por fin parecía que alguien prestaba atención.

El 4 de agosto de 2023, más de tres décadas después de la firma de la ADA, y más de una década después de la publicación del Advance Notice of Proposed Rulemaking (Notificación anticipada de propuestas de reglamentación), el Departamento de Justicia publicó el ADA Title II Notificación de Propuestas de Reglamentación (NPRM, por sus siglas en inglés). Después de trece años de espera y miles de horas de trabajo, el gobierno federal había dado por fin el siguiente paso en la promesa hecha durante aquellas dos celebraciones en el jardín sur de la Casa Blanca. Este era el momento que habíamos esperado por años. Fue motivo de otra celebración, una fecha que perduraría en la memoria durante décadas como el día en que por fin obtuvimos la normativa que llevábamos tanto tiempo exigiendo. No cabíamos de la emoción. Y después comenzamos a leer el NPRM.

La norma propuesta establecía las WCAG 2.1 AA como estándar de accesibilidad. Eso nos gustó.

La norma propuesta definía las grandes entidades públicas como aquellas con cincuenta mil o más residentes y les daba dos años para cumplir la norma WCAG 2.1 AA. Las entidades públicas pequeñas se definieron como aquellas que tienen menos de cincuenta mil residentes y se les dio un plazo de tres años para cumplir la norma. Sentimos que los plazos eran algo extensos, pero estuvimos dispuestos a aceptarlos.

La norma propuesta mantenía las defensas de carga indebida y alteración fundamental que se establecieron en el ADA original. No teníamos problema con eso.

La norma propuesta creaba siete nuevas excepciones que las entidades podían utilizar para eludir su obligación de hacer accesibles algunos aspectos de sus sitios web. Esperen... ¿qué?

Esto era impactante e inaceptable. En ningún momento nos imaginamos que el Departamento de Justicia publicaría algo tan preocupante. Las siete excepciones propuestas que llevaban hacia la inaccesibilidad eran:

* Una excepción para los contenidos web archivados.
* Una excepción para los documentos electrónicos convencionales preexistentes.
* Una excepción para el contenido web publicado por terceras partes en el sitio web de la entidad pública.
* Una excepción para el contenido web de terceras partes enlazado en el sitio web de la entidad pública.
* Una excepción para el contenido de cursos en un sitio web de una entidad pública protegido por contraseña o asegurado de otro modo para estudiantes admitidos matriculados en un curso específico ofrecido por una institución pública postsecundaria.
* Una excepción para el contenido de clases o cursos en un sitio web de una entidad pública protegido por contraseña o asegurado de otro modo para estudiantes matriculados, o padres de estudiantes matriculados, en una clase o curso específico en una escuela primaria o secundaria pública.
* Una excepción para los documentos electrónicos convencionales que se refieran a una persona concreta, sus bienes o su cuenta y que estén protegidos por contraseña o asegurados de otro modo.

Como puede deducirse, estas siete excepciones permitirían eximir una enorme cantidad de contenidos de los requisitos de accesibilidad establecidos en la norma. Las dos excepciones relativas a los contenidos de los cursos protegidos por contraseña en los centros de enseñanza primaria, secundaria y postsecundaria son especialmente atroces. Si la norma siguiera adelante tal como está, permitiría que los contenidos protegidos por contraseña del sistema de gestión del aprendizaje de un centro escolar (también conocido como la mayoría de los contenidos utilizados para enseñar a niños y estudiantes universitarios en nuestro mundo cada vez más digital) fueran inaccesibles. Esta ridícula excepción supondría un gran obstáculo para los alumnos ciegos, los padres ciegos e incluso los educadores ciegos.

Una excepción para los documentos electrónicos convencionales preexistentes es igual de atroz. El NPRM daba ejemplos de formatos que entrarían en esta categoría. Incluyen archivos de procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y archivos PDF. Todos los tipos de archivos de la lista son fácilmente accesibles, por lo general con solo unos minutos de esfuerzo adicional, lo que hace que esta excepción sea totalmente innecesaria.

Está más que claro que el Departamento de Justicia no consultó a los estadounidenses ciegos durante la creación de esta propuesta de norma, de lo contrario probablemente no habría creado categorías de excepciones tan amplias e injustificadas. Por esa razón, queríamos asegurarnos de que nuestros comentarios sobre esta norma fueran precisos, pensados y bien razonados. Estudiamos el NPRM durante varias semanas, tuvimos numerosas sesiones de intercambio de ideas e hicimos varios borradores. Nos tomamos el tiempo necesario e investigamos para ofrecer las mejores respuestas posibles a todas las preguntas que consideramos pertinentes, al tiempo que dejamos clara nuestra postura de absoluta oposición a las siete excepciones creadas por la norma propuesta. Al final, elaboramos una serie de comentarios contundentes, que respondían a todas las preguntas pertinentes planteadas en el NPRM y hacían saber al Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés), en términos inequívocos, exactamente lo que pensábamos de la norma propuesta. El Presidente Riccobono presentó oficialmente nuestros comentarios al DOJ el 19 de septiembre, y al día siguiente los publicamos en la página de Declaraciones Políticas de nuestro sitio web. Los animo sinceramente a que lean el documento completo. No es una lectura corta, tal vez quieran tomar un aperitivo y ponerse cómodos antes de empezar, pero puedo decir honestamente que es quizás el conjunto más importante de comentarios federales en los que he tenido el privilegio de participar durante mi mandato en la Federación.

Pero no somos los únicos que tuvimos algo que decir. En el momento de escribir estas líneas, el plazo de presentación de comentarios al NPRM acaba de cerrarse. Consultando regulations.gov, el sitio web donde la gran mayoría de los organismos federales aceptan comentarios y respuestas a las propuestas de reglamento, veo que se han presentado 346 comentarios individuales. Muchos son de miembros de la Federación. Aunque el Departamento de Justicia no nos consultó antes de publicar su propuesta de norma, sin duda va a escucharnos ahora. Solo espero que estén poniendo atención de verdad en esta ocasión.

----------

[TÍTULO DE LA FOTO: Tony Coelho en la pantalla grande en Zoom.]

## Actualización y aclaración de las regulaciones de aplicación de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades

**Por el representante Tony Coelho**

**Del editor: El ex representante Coelho apareció dos veces durante la Convención Nacional de 2023, una como ganador de un premio y otra como presentador en el orden del día. Sus observaciones aparecerán más adelante en esta edición, pero por el momento aquí está su reacción a la propuesta de reglamentación que el Departamento de Justicia ha sometido a comentario público. Como padre de la ADA, las observaciones del representante Coelho son dignas de mención y dan en el clavo. Esto es lo que dijo al Departamento de Justicia:**

22 de septiembre de 2023

Rebecca Bond

Jefa

Sección de Derechos de los Discapacitados

División de Derechos Civiles

Departamento de Justicia de los Estados Unidos

P.O. Box 440528

Somerville, MA 02144

Re: RIN 1190-AA79

Estimada Jefa Bond:

Escribo en respuesta a la Notificación de Propuesta de Normativa del Departamento de Justicia relativa a la Accesibilidad de la Información y los Servicios Web de las Entidades Gubernamentales Estatales y Locales. He pasado toda mi vida adulta ayudando a mejorar la vida de las personas con discapacidad. Como congresista de los Estados Unidos, fui el principal autor y defensor de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Por lo tanto, tengo un gran interés en la normativa propuesta para aplicar la ADA.

La actual propuesta de norma es especialmente importante, ya que regirá la forma en que las personas con discapacidad puedan interactuar con el nuevo mundo en el que todos vivimos: el mundo digital. Este reglamento significará, sencillamente, la diferencia entre la plena inclusión y la ciudadanía de segunda clase para las personas con discapacidad en los servicios, programas y actividades de las administraciones estatales y locales. Dado que prácticamente todos los servicios, programas y actividades de las administraciones estatales y locales se están trasladando, al menos en una parte sustancial, a Internet, la normativa propuesta facilitará o bloqueará el acceso de las personas con discapacidad a los aspectos más importantes de la vida en comunidad: educación pública, elaboración de políticas, atención sanitaria, votaciones, transporte, bibliotecas y fuentes de arte y cultura, aplicación de la ley, tribunales, contratos y empleo públicos, aplicación de los derechos civiles, vivienda y servicios de emergencia, por nombrar algunos. Las personas con discapacidad nunca podrán ser miembros de pleno derecho de sus comunidades sin un acceso completo y equitativo a la información y los programas en línea que ofrecen sus gobiernos estatales y locales.

Aprecio la propuesta del Departamento de aclarar que las presencias web de los gobiernos estatales y locales están cubiertas por la ADA, aunque esa cobertura está clara desde hace tiempo. También agradezco la aclaración de que el cumplimiento de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 2.1 Nivel A y AA es la norma de accesibilidad web, aunque pronto las WCAG 2.2 serán la norma más adecuada.

Sin embargo, el reglamento propuesto incluye varias excepciones que desvirtúan por completo el beneficio de la norma propuesta. No puedo apoyar un reglamento que desvirtúa tan drásticamente la legislación vigente, así como la intención de la ADA.

La ADA no pretendía ser estática, aplicándose únicamente al mundo tal y como existía en 1990. Sus principios están diseñados para aplicarse incluso cuando la tecnología cambia. Como se expresa en los antecedentes legislativos de la ADA, "los tipos de adaptaciones y servicios proporcionados a las personas con discapacidad, en virtud de todos los títulos de este proyecto de ley, deben seguir el ritmo de la rápida evolución de la tecnología de los tiempos". (H.R. Rep. 101-485(II), en 108 (1990), 1990 U.S.C.C.A.N. 303, 391). Por lo tanto, el requisito de la ADA de una comunicación igualmente eficaz se aplica por igual a las comunicaciones impresas, presenciales, por teléfono y a través de Internet. De hecho, la comunicación accesible a través de Internet es más fácil de lograr que la mayoría de las demás formas de comunicación, ya que normalmente no requiere que una entidad cubierta proporcione un intérprete humano o equipos especiales como un TTY.

La ADA ya prevé excepciones al requisito de comunicación efectiva si la accesibilidad constituye una carga indebida o una alteración fundamental. Es importante destacar que ninguna de las dos defensas establece una excepción general al requisito de comunicación efectiva. La defensa de la carga indebida depende de las circunstancias reales, incluidas la dificultad y el gasto de la accesibilidad y los recursos de que disponga la entidad cubierta. Tanto la defensa de la carga indebida como la de la alteración fundamental tienen en cuenta el desarrollo de futuras tecnologías, como las soluciones de inteligencia artificial que facilitarán aún más la accesibilidad. Desgraciadamente, el reglamento propuesto va mucho más allá de estas defensas y establece excepciones generales permanentes a los requisitos de accesibilidad para amplias secciones de contenidos. Estas excepciones no tienen en cuenta ni la facilidad o dificultad de hacer accesibles los contenidos web, ni los recursos (a menudo gratuitos) disponibles para ello, ni la probabilidad de que las soluciones de accesibilidad sigan desarrollándose para ser aún menos costosas, menos difíciles y más automatizadas.

En primer lugar, y por encima de todo, no debe permitirse ninguna excepción a la accesibilidad para ningún nuevo contenido web publicado después de la fecha de entrada en vigor de la norma. No hay base para suponer que los nuevos contenidos web sean difíciles de hacer accesibles y, de hecho, décadas de experiencia en el mundo real demuestran que los nuevos contenidos "nacen accesibles" con facilidad. Las defensas existentes de carga indebida y alteración fundamental son más que suficientes para abordar cualquier nuevo tipo de tecnología que pueda ser difícil de hacer accesible. Es inaceptable que la normativa propuesta obligue a las personas con discapacidad a soportar la carga de contenidos inaccesibles cuando a las entidades cubiertas no les supondría ninguna carga lograr la accesibilidad de los nuevos contenidos. Por lo tanto, no debe aplicarse ninguna excepción a los nuevos contenidos, incluidos los contenidos archivados que se publicaron después de la fecha de entrada en vigor, los nuevos contenidos educativos, los nuevos documentos electrónicos convencionales, los nuevos contenidos y enlaces de terceros o los nuevos documentos electrónicos convencionales específicos de un individuo.

Las excepciones propuestas también son problemáticas, incluso en lo que respecta a los contenidos preexistentes, porque establecen una excepción permanente a la accesibilidad aunque los contenidos exentos sean importantes y la accesibilidad pueda lograrse fácilmente con el tiempo. Como en el caso de las instalaciones físicas, el objetivo no es solo hacer accesibles las nuevas instalaciones y dejar grandes franjas de edificios existentes como barreras permanentes. En cambio, la ADA exige que las instalaciones físicas se dediquen a la eliminación continua de barreras de accesibilidad a lo largo del tiempo. Del mismo modo, una norma que eximiera permanentemente a los contenidos web existentes no alcanzaría nunca el objetivo de la igualdad de acceso, un objetivo que es más fácil de lograr para los contenidos digitales que para las instalaciones físicas. Más bien, los contenidos web preexistentes, al igual que las instalaciones físicas preexistentes, deben hacerse accesibles con el tiempo. La defensa de la carga indebida proporciona un mecanismo existente para dicha corrección gradual de los contenidos existentes.

La mayoría de los contenidos actualmente inaccesibles no lo son porque la accesibilidad sería difícil, sino simplemente porque el propietario del sitio web no exigió la accesibilidad. Gran parte de los contenidos inaccesibles existentes podrían remediarse o sustituirse durante los periodos de cumplimiento de dos y tres años que establece el reglamento propuesto. Para el resto, la excepción de carga indebida proporciona un mecanismo de cumplimiento posterior. Así, por ejemplo, los contenidos archivados deben hacerse accesibles a lo largo del tiempo. Esto es especialmente importante para las entidades cubiertas, como las bibliotecas, para las que el archivo forma parte del programa. Los contenidos educativos preexistentes no deben hacerse accesibles solo cuando lo desencadene la inscripción de un estudiante discapacitado específico, con todos los riesgos que ello conlleva de que el estudiante sea desviado de la clase para evitar la accesibilidad y el riesgo de que ésta no se logre a tiempo. En su lugar, debe hacerse accesible a lo largo del tiempo, estableciendo prioridades en función de la importancia (por ejemplo, obligatoriedad) de la clase o el contenido y del número de alumnos que la cursan. Los enlaces o contenidos preexistentes de terceros, los documentos electrónicos convencionales preexistentes y los documentos electrónicos específicos individuales también deben hacerse accesibles con el tiempo.

En cuanto a los contenidos y enlaces de terceros, no debe permitirse que dichos contenidos y enlaces sean inaccesibles, aunque sean anteriores a la fecha de entrada en vigor de la norma, si se utilizan de alguna manera para acceder a los programas, servicios o actividades de una entidad pública. La cuestión de si el contenido o los enlaces se "utilizan" para el programa gubernamental debe definirse de forma amplia para incluir el contenido que proporciona información sobre los programas, servicios y actividades de la entidad.

Por último, cualquier contenido inaccesible debe ir acompañado del requisito de que la entidad cubierta elabore un plan para remediar el contenido y proporcione un mecanismo para que las personas con discapacidad puedan solicitar que el material sea accesible y para que se proporcione la accesibilidad (y se mantenga) con un plazo breve y definitivo. Los medios para solicitar el acceso deben ser fáciles de encontrar para los usuarios del sitio web y estar especialmente asociados a cualquier material inaccesible. Sin un mecanismo de este tipo para solicitar y recibir versiones en formato accesible de contenidos inaccesibles, las excepciones serán un completo impedimento para acceder a información y programas gubernamentales importantes. Además, las personas con discapacidad no deberían ser obligadas a solicitar repetidamente la accesibilidad de cada documento que se encuentren. En los programas continuos, como la educación, por ejemplo, una vez que un padre o alumno solicita la accesibilidad de documentos preexistentes, los futuros documentos que el alumno o padre necesiten encontrar o utilizar deben ser accesibles sin necesidad de otra solicitud.

Los servicios, programas y actividades de la Administración estatal y local se ofrecen cada vez más a través de medios en línea. Al mismo tiempo, se está restringiendo el acceso presencial a la información y la participación en dichos programas en favor del acceso en línea. Las oficinas municipales y del condado están reduciendo su personal a medida que se ofrecen cada vez más servicios e información en línea. Por tanto, los residentes ya no tienen suficientes opciones para evitar el uso de servicios e información en línea. La denegación de acceso al mundo digital no es simplemente el cierre de uno de los muchos medios de acceso. Es una exclusión total del acceso. Simplemente ya no hay otra forma viable de interactuar con el gobierno. La pandemia ya ha acelerado esta tendencia, que no hará sino continuar creciendo. Por eso es absolutamente esencial que las personas con discapacidad tengan acceso pleno y en igualdad de condiciones a la información y los servicios en línea de sus gobiernos. Y es absolutamente inaceptable que gran parte de esa información y servicios queden vedados a las personas con discapacidad. Esta norma no solo cierra amplias franjas de información y servicios gubernamentales, sino que propone hacerlo de forma permanente e incluso para nuevos contenidos. Este acceso desigual no reconoce que las soluciones de accesibilidad están en constante desarrollo para superar las barreras de accesibilidad y que, incluso ahora, la accesibilidad es alcanzable. Este acceso desigual no reconoce la naturaleza esencial de los programas, servicios y actividades gubernamentales: no son opcionales. Y ese acceso desigual no valora las contribuciones de las personas con discapacidad a sus comunidades, si es que se les permite contribuir.

Exijo al Departamento a seguir adelante con la norma propuesta sin las excepciones propuestas para los nuevos contenidos y sin excepciones permanentes para los contenidos existentes.

----------

[TÍTULO DE LA FOTO: Casey Martin]

## Qué es ciego: Reformulando la narrativa

**Por Casey Martin**

**Del editor: Casey Martin es miembro de nuestra filial de Dakota del Norte y le sorprendió la pregunta: "¿Es usted ciego?" Incluso con toda la formación en logopedia, ciencias políticas y certificación en ética profesional, la cuestión parecía demasiado difícil de abordar. Esta es la historia y la reflexión que llevó a una eventual respuesta:**

En una pequeña reunión de dirigentes de la NFB celebrada en Grand Forks, Dakota del Norte, se me planteó la primera pregunta sobre mi ceguera que fui incapaz de responder. Para describir mi enigma, es importante tener algo de perspectiva. Tengo acromatopsia, un trastorno genético congénito de la retina que me provoca daltonismo total, sensibilidad a la luz y baja visión. Era una estudiante de treinta y siete años que cursaba un máster en logopedia y me habían inculcado las definiciones de minusvalía, discapacidad y deficiencia a lo largo de años de trabajo de apoyo a los discapacitados, junto con estudios de logopedia, audición y ética.

Todo esto, y la pregunta que me hizo reflexionar, fue cuando el entonces presidente de la NFB de Dakota del Norte, Jesse Shirek, y el presidente de la filial en el Distrito de Columbia, Shawn Callaway, preguntaron a los presentes si nos considerábamos ciegos. En principio, parecía una pregunta sencilla, pero el significado de esa "etiqueta" era algo sobre lo que nunca me había molestado en reflexionar.

Como aspirante a logopeda, nos enteramos de una técnica lingüística que se utiliza a una edad temprana llamada mapeo rápido. Describe la capacidad de un niño para aprender rápidamente vocabulario nuevo aplicando conocimientos sobre etiquetas para ayudar a categorizar las palabras y sus características semánticas. Un niño, por ejemplo, utilizará la etiqueta "animales de granja" e inmediatamente pensará en cabras, vacas, ovejas, caballos, etc. Se trata de una habilidad metacognitiva que seguimos desarrollando a medida que aprendemos a catalogar rápidamente la información sobre palabras específicas de nuestra lengua. Sirve para contextualizar el lenguaje dentro de paradigmas conocidos para una recuperación más rápida de nuestras experiencias vividas.

Al oír la palabra ciego, algunas personas tienen la imagen de Stevie Wonder o Matt Murdock [Daredevil]. Otros pueden pensar en un amigo, familiar o colega ciego. Otros pueden tener la imagen de alguien que usa bastón o necesita ayuda para cruzar la calle. El resultado es que cada persona, al encontrarse con el término ciego, tiene su propio contexto interno de lo que significa, y con esta simple pregunta de Shawn y Jesse, me di cuenta de que mi propio conocimiento semántico del término era incorrecto a pesar de vivir con mi condición y haber recibido formación profesional en apoyo a la discapacidad durante dos décadas.

Me recordó que nuestras elecciones lingüísticas también varían en función del interlocutor. Aunque a menudo me refiero a mí mismo como una persona con "baja visión" o "legalmente ciego", estos términos sirven para crear una imagen más precisa de mi visión funcional para los interlocutores comunicativos. Aunque los demás no sepan en qué consisten estas definiciones, generalmente crea una impresión diferente a decir que soy "ciego". A lo largo de los años he aprendido que decir ciego conlleva un cierto estigma, y esta palabra en sus mentes suele dar lugar a que subestimen mi capacidad. Mi elección lingüística personal se ve aún más afectada por el hecho de haber recibido formación para utilizar la primera lengua de la persona; sin embargo, esto está en contradicción con la tendencia creciente de la primera lengua de la identidad. Veo las ventajas tanto del lenguaje basado en la persona como en el basado en la identidad, pero se me ha ocurrido que mi continuidad del status quo con lo que me considero a mí mismo no hace sino reafirmar los estereotipos sociales que rodean al término ciego, y estoy seguro de que no soy el único que se da cuenta de ello.

Para configurar mi forma de pensar sobre un término, necesito examinar la información presentada con esta etiqueta. Para ello, primero debo plantearme qué significa para mí ser ciego. Cuando me preguntaron si me consideraba ciego, pensé: "Claro que no", tengo cierta visión funcional. Sin embargo, después de pensarlo un poco, me di cuenta de que estaba utilizando una definición limitada de ciego. Ahora bien, en este sentido, los logopedas estamos especialmente capacitados para evaluar determinadas cuestiones, ya que debemos considerar tanto un enfoque educativo como clínico de las respuestas. Cualquiera que trabaje con personas sabe que, cuando se trata de seres humanos, nunca hay una definición que le quede a todos. Dicho esto, caí en cuenta de que necesitaba adoptar una definición más fluida de lo que significa ser ciego, no solo la típica persona que no puede ver. Aun así, necesitaba recordar que hay grados de ceguera (es decir, daltonismo, ceguera legal y ceguera cortical) y que yo aún encajaba en varios de esos grados contenidos en el término ciego. La analogía obvia es que muchas otras etiquetas tienen grados o se ven como un espectro, pero ¿por qué la ceguera tiene un significado diferente para tantos?

Después de considerar lo que pienso sobre la etiqueta de ciego, necesito aceptar algunas realidades para replantear lo que sé sobre la etiqueta. Las etiquetas son engañosas en el sentido de que pueden tergiversar aspectos importantes, pero en muchos años estudiando ciencias sociales, todo el mundo está de acuerdo en que las etiquetas no definen a alguien. Más allá de eso, sabemos que todas las decisiones se basan en la información, y corresponde a la Federación convertirse en el principal difusor de información sobre la comunidad de ciegos, incluida la ampliación de lo que significa la propia definición. Lo que he visto hasta ahora es que la Federación funciona bien internamente, sin embargo, en una sociedad más globalizada, nosotros como Federación necesitamos estar seguros de que estamos escribiendo las narrativas sobre nosotros mismos y al hacerlo definimos las etiquetas para otros en otros lugares.

Cada capítulo debe impulsar un amplio intercambio de información y conocimientos como componente clave de su plataforma. Muchas de las luchas a las que nos enfrentamos y los cambios que buscamos afectan a otros, y podemos y debemos incorporar a nuestro movimiento a personas y grupos con ideas afines. En la conferencia de Dakota del Norte, nos encontramos con varios casos en los que incluso los proveedores de servicios que apoyan a las personas ciegas desconocían los programas que ofrecía cada uno. Esto deja al descubierto una laguna en la forma de capacitar a los invidentes y facilitarles el acceso a la información. El intercambio de conocimientos e información debe incorporarse como principio fundador del movimiento, ya que la verdadera independencia proviene del poder de elección y de actuar como responsables de nuestra toma de decisiones. Las elecciones y decisiones dependen totalmente de la información a la que tengamos acceso. La Federación cuenta con un equipo de comunicación y otro de investigación, pero cada uno en su ámbito, y son los Estados los que actúan como equipos de información. Propicie los intercambios en su comunidad y reformule la narrativa de lo que significa ser ciego.

Cada capítulo y filial debería dedicar una parte de su sitio web y de las grandes conferencias a proporcionar información importante sobre los servicios y ayudas de su región, ya que esto varía en todo el país. Debe revisarse y actualizarse con frecuencia. La Federación sabe identificar qué aspectos son importantes y debería encargarse de que cualquier persona que necesite apoyo pueda acceder fácilmente, independientemente de que pertenezca o no al movimiento. Uno de mis proyectos para la escuela de posgrado fue una auditoría del folleto sobre autismo del Departamento de Salud de Dakota del Norte, y encontré y denuncié muchos enlaces muertos. Imagínese a un padre que intenta encontrar ayuda para su hijo y se encuentra con un enlace tras otro de información inexacta e inalcanzable. Cuando nuestra comunidad ya se enfrenta a una barrera masiva a la información, deberíamos hacer todo lo posible por agilizar el intercambio de información e incorporar a cualquier otro grupo o apoyo que podamos encontrar para ayudar. Proporcionar información precisa conduce a mejores prácticas para la toma de decisiones, y eso es en beneficio de todas las personas, independientemente de su capacidad visual.

Al igual que yo necesito reciclarme, creo que la NFB necesita remodelar la forma en que los demás ven la etiqueta de ciego e iniciar un esfuerzo de colaboración para proporcionar información coherente y continua con el fin de revitalizar y reconstruir desde la base. No respondí a Jesse y Shawn entonces, pero lo haré aquí: SÍ, Jesse y Shawn, después de pensarlo un poco, me considero ciego.

----------

[TÍTULO DE LA FOTO: Michael Hingson]

## Las palabras importan

**Por Michael Hingson**

**Del editor: El autor de este artículo es bien conocido por muchos de nosotros en la Federación Nacional de Ciegos (National Federation of the Blind). Lleva más de cincuenta años en la organización, ha realizado un excelente trabajo académico para convertirse en ingeniero, trabajó en ese campo durante un tiempo y luego se convirtió en analista y experto financiero, pasó más de dos décadas dando charlas públicas que continúa en la actualidad, trabajó con nosotros durante muchos años vendiendo el KNFB Reader, y participa activamente en cuestiones destinadas a hacer que la tecnología sea utilizable y accesible. Aquí comparte con nosotros algunas perspectivas sobre el uso de las palabras discapacidad visual, la palabra ciego, y una forma que puede apuntar a que seamos más inclusivos.**

En enero de 2021, me incorporé a la empresa israelí accessiBe como director de visión. Entre mis responsabilidades, me pidieron que creara un podcast, que empezó a funcionar en agosto de 2021 con el título Unstoppable Mindset: Donde se encuentran la inclusión, la diversidad y lo inesperado. La intención del podcast era y es servir de inspiración. He tenido el placer de entrevistar a más de 150 invitados que proceden de una gran variedad de trabajos y experiencias vitales, muchas de las cuales no tienen relación con el mundo de las personas con discapacidad. También he tenido la oportunidad de hablar con varias personas que trabajan en el ámbito de la diversidad, la equidad y la inclusión (DEI). Muchos de nuestros debates han sido muy animados, constructivos e informativos.

Al hablar con estas personas, a menos que tengan alguna relación específica con personas con discapacidad, cuando les pido que definan el término "diversidad", mencionan una serie de temas como la raza, el sexo, la orientación sexual y otras cosas, pero rara vez o nunca mencionan la discapacidad como parte de sus definiciones de diversidad. Cuando el tema de la ceguera sale a relucir en nuestras conversaciones, a mí y a otras personas ciegas se nos suele llamar "discapacitados visuales".

Desde que empecé el podcast, he pensado mucho en el término "discapacitado visual". He escuchado a mucha gente hablar de ello, y también he escuchado otras terminologías que la gente ha utilizado para describirme a mí y al resto de nosotros. He pensado que ya era hora de escribir un artículo sobre este tema para explicar por qué tenemos que dejar de utilizar el término "discapacitado visual" y emplear otro calificativo que no solo sea más preciso, sino que refleje mejor quiénes somos y qué somos.

El lenguaje desempeña un papel crucial en la formación de las percepciones y la comprensión de diversos aspectos de la vida. Cuando se habla de personas con pérdida de visión, es esencial utilizar una terminología precisa e inclusiva que respete nuestras experiencias. Si abordamos las inexactitudes e ideas erróneas que rodean al término "discapacitado visual", podemos fomentar una sociedad más integradora y respetuosa, lo que incluye contribuir a elevar nuestras propias expectativas personales y nuestra autoestima.

El término "discapacitado visual" se utiliza ampliamente para describir a las personas con pérdida de visión. Sin embargo, este término es problemático por varias razones. En primer lugar, la palabra "visual" sugiere que el aspecto de la persona se ve afectado por su pérdida de visión, lo cual es ridículo por donde la veas. Las personas con pérdida de visión pueden tener distintos niveles de agudeza visual, pero nuestro aspecto físico no se ve afectado. No somos visualmente diferentes simplemente porque no veamos o no veamos bien.

En segundo lugar, el término "discapacitado" implica un sentido de deficiencia o inferioridad. Esta terminología perpetúa la idea de que las personas con pérdida de visión son menos capaces o están limitadas de algún modo, lo cual es incorrecto e injusto. Por el contrario, es crucial reconocer que las personas con pérdida de visión pueden llevar una vida independiente y satisfactoria con el apoyo y las adaptaciones adecuadas.

Para hacer frente a estas inexactitudes, un término alternativo que está ganando reconocimiento y aceptación en algunos sectores es "ciego o con baja visión". Esta frase reconoce con precisión el alcance potencial de la pérdida de la visión sin implicar ningún cambio físico o deficiencia en las capacidades del individuo.

El término ciego suele referirse a personas con una pérdida de visión completa o casi completa. Sin embargo, es importante señalar que la ceguera no es un término que lo englobe todo. Las personas ciegas suelen tener algo de visión residual, y el grado de pérdida de visión puede variar mucho de una persona a otra. Todos sabemos que las personas ciegas pueden utilizar una gran variedad de herramientas para realizar las mismas tareas que las personas no ciegas. Por cierto, esas mismas personas no ciegas también utilizan herramientas y tecnología para realizar las mismas tareas.

Por otro lado, la baja visión engloba a aquellas personas con diversos grados de visión que suelen tener algo de vista y que a menudo deciden no considerarse ciegas. Al igual que las personas totalmente ciegas, estas personas también se benefician de tecnologías de asistencia, herramientas de aumento u otras ayudas para mejorar, en un grado u otro, la visión que les queda.

Adoptar la expresión "ciego o con baja visión" fomenta la inclusión y ayuda a cuestionar las ideas erróneas de la sociedad en torno a la pérdida de visión. Enfatiza las capacidades y el potencial de las personas con pérdida de visión, en lugar de centrarse en las limitaciones debidas a la pérdida de visión. Este cambio en el lenguaje fomenta una narrativa más respetuosa y empoderadora, que eventualmente conduce a una mayor aceptación e integración social.

Para crear un cambio significativo, es esencial sensibilizar y educar al público sobre el uso de la terminología adecuada. Esto puede hacerse a través de diferentes medios, como campañas educativas, iniciativas en los medios de comunicación y directrices de lenguaje inclusivo en entornos académicos y profesionales.

Además, es crucial que nos autodefendamos e impongamos nuestra terminología preferida. Al expresar nuestra preferencia por el término ciego o con baja visión (BLV), podemos cuestionar las ideas erróneas existentes y animar a los demás a adoptar un lenguaje más preciso y respetuoso. Los conceptos que sugiero aquí ya han sido utilizados por otras minorías para trabajar por un cambio en su propia autoimagen. Por ejemplo, durante muchos años a las personas con problemas de audición se las calificaba de "sordas o con discapacidad auditiva". Si presta atención, no oirá decir "discapacidad auditiva" hoy en día, al menos no mucho. Hoy en día, y como he aprendido a través de conversaciones con personas sordas de todo el país, las personas sordas insisten absolutamente en que se las describa como "sordas o con problemas de audición". Las personas sordas ya han reconocido el valor y la necesidad de alejarse de cualquier descripción suya que incluya la palabra "discapacidad". Podemos hacer lo mismo dentro de la cultura de la ceguera.

El lenguaje influye profundamente en nuestra forma de percibir el mundo e interactuar con él. Cuando se habla de personas con pérdida de visión, es crucial utilizar una terminología que refleje fielmente nuestras experiencias y promueva la inclusión. El término "discapacitado visual" se queda corto en este sentido, porque perpetúa ideas erróneas e implica cambios físicos que no son inherentes a la pérdida de visión. Sustituyéndola por la expresión ciego o con baja visión, o BLV para abreviar, podemos fomentar una sociedad más precisa, respetuosa e integradora que valore nuestras capacidades y contribuciones.

----------

[TÍTULO DE LA FOTO: Ronza Othman]

## Desbloqueando la puerta principal virtual: garantizar la accesibilidad de la tecnología gubernamental a las personas con discapacidad, las personas mayores y los veteranos.

**Presentado ante el Comité Especial sobre Envejecimiento del Senado de los Estados Unidos**

**21 de septiembre de 2023**

**Del editor: Cuando llegué a la Federación Nacional de Ciegos (National Federation of the Blind), pensaba que era un experto en ceguera. Tenía dieciséis años de experiencia recorridos, y era activo, estaba sano, pertenecía a la Sociedad Nacional de Honor y tenía un trabajo de verano de medio tiempo. Sabía lo que podían hacer los ciegos y constantemente me decían lo increíble que era por hacerlo. Lo que la National Federation of the Blind hizo por mí fue disipar muchos de los conceptos erróneos que tenía sobre lo que los ciegos no podían hacer y me hizo redefinir el papel dócil que creía que debíamos desempeñar en la sociedad. Me resultaba difícil escribirlo, pero no lo era para mis colegas en la Federación. Me resultaba difícil pensar en hablar con gente de las altas esferas, pero a mis colegas de la Federación no les importaba y lo hacían con regularidad. Cuando leí el testimonio que la National Federation of the Blind presentó al Congreso, sentí un subidón emocional, y cincuenta años después me encuentro en ese mismo estado de ánimo al leer lo que Ronza Othman dice al Congreso sobre los derechos de las personas ciegas a tener acceso a las bendiciones que la tecnología debería aportar a todo el mundo. Esto es lo que dijo al dirigir la verdad al poder:**

### Testimonio de Ronza Othman, Presidenta de la Asociación Nacional de Empleados Públicos Ciegos; Presidenta de la National Federation of the Blind de Maryland

Me gustaría dar las gracias al Presidente Casey, al Miembro de Alto Rango Braun, y a todos los demás miembros del Comité Especial sobre el Envejecimiento por esta oportunidad de ofrecer testimonio sobre la tecnología accesible en el gobierno federal, estatal y local. Me llamo Ronza Othman, y de día soy empleada de una agencia federal del poder ejecutivo, donde soy abogada y gestiono programas de igualdad de oportunidades de empleo y derechos civiles. Sin embargo, estoy testificando ante ustedes de forma personal, ya que en mi tiempo libre sirvo como líder en la Federación Nacional de Ciegos, la organización transformadora de membresía y defensa de los ciegos de la nación. Entre mis funciones se incluye la de presidente de la Asociación Nacional de Empleados Públicos Ciegos (NABGE), donde me relaciono con empleados actuales, jubilados y futuros de organismos federales, estatales, locales y pseudo-gubernamentales de todo el país. También soy el presidente de la Federación Nacional de Ciegos de Maryland (NFBMD), que representa a los ciegos y personas con baja visión de Maryland que trabajan para el gobierno, pero que también, como la mayoría de los estadounidenses, se relacionan con el gobierno local y estatal por diversas razones. Tanto el NABGE como el NFBMD están afiliados a la Federación Nacional de Ciegos.

Cuando utilizo la palabra "ciego", me refiero a los millones de estadounidenses que son legalmente ciegos. Algunos no tienen visión utilizable, pero la mayoría tiene algo de visión utilizable; hay un amplio espectro de ceguera, pero yo utilizo la palabra "ciego" de forma inclusiva para todo el espectro.

La National Federation of the Blind reconoce que el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluidos el hardware, el software, las aplicaciones web y móviles, y otras plataformas e información, es un derecho civil fundamental para los ciegos y otros estadounidenses con discapacidades. Además, las herramientas y estrategias que se utilizan para facilitar el acceso a la información y los servicios a las personas con discapacidad también tienen un impacto mutuamente beneficioso en la calidad de vida de todos los estadounidenses, incluida la cada vez mayor población de estadounidenses de edad avanzada.

La tecnología ha sido un verdadero ecualizador para los estadounidenses ciegos y con baja visión, así como para muchos otros discapacitados. Gran parte de la información que recibimos a diario se comunica visualmente, y la proliferación de la tecnología ha permitido a nuestra comunidad no solo acceder a esa información al mismo tiempo que nuestros compañeros no discapacitados, sino que los avances tecnológicos nos permiten interactuar con esa información y actuar en consecuencia. La mayoría de nosotros llevamos un teléfono en el bolsillo, muchos tenemos una computadora en casa y muchos interactuamos con otros dispositivos tecnológicos como altavoces inteligentes, sistemas de seguridad doméstica, electrodomésticos, dispositivos médicos y mucho más. Hoy en día, puedo utilizar el teléfono que llevo en el bolsillo para manejar el timbre de mi casa, accionar la aspiradora, ajustar el termostato, recalentar las sobras y media docena de tareas más en mi casa cuando ni siquiera estoy en ella. Todas estas son tecnologías convencionales, no adaptaciones hechas para personas con discapacidad. Esencialmente, cuando un fabricante o desarrollador decide construir un producto e incluye la accesibilidad desde el principio, prácticamente todo el mundo puede utilizarlo.

Pero cuando se trata de interactuar con nuestro gobierno, estas tecnologías están lamentablemente muy atrasadas. A menudo, las TIC financiadas, mantenidas o desarrolladas por los gobiernos no son accesibles para quienes padecemos diversas discapacidades, como los ciegos, personas con baja visión y las personas con dificultades para acceder al texto impreso. Tecnologías y sistemas que utilizan las administraciones federales, estatales y locales para relacionarse con el público y prestar servicios que incluyen: listados de servicios de agencias, datos e información de contacto; portales y formularios de prestaciones y servicios; sistemas de pago de servicios públicos e impuestos; sistemas de estacionamiento y otras citaciones; sistemas de registros judiciales; y miles de otros servicios. Las personas con discapacidad necesitan acceder a estos sistemas igual que los demás estadounidenses.

Muchos discapacitados utilizamos tecnología asistencial, como lectores de pantalla que leen de forma audible lo que aparece visualmente en la pantalla. Algunos utilizan programas de ampliación que agrandan lo que aparece en la pantalla o mejoran el contraste de colores para que sea más fácil de leer. Otros utilizan programas de dictado de voz que permiten al usuario dirigir verbalmente la tecnología. Muchos usuarios de tecnología asistencial no pueden utilizar el ratón para controlar la tecnología, sino que usan comandos del teclado. Muchos no pueden manejar de forma independiente pantallas táctiles dinámicas: piense en una pantalla táctil que tiene el botón "Aceptar" o "Enviar" en lugares diferentes según la pantalla en la que se encuentre. En todos los casos, no hay ninguna razón por la que la persona no pueda utilizar la tecnología, salvo que no incorpore principios de accesibilidad desde el principio. Como resultado, nos encontramos a merced de otros para que nos ayuden a acceder a estas plataformas tecnológicas.

Por ejemplo, ¿por qué un beneficiario de la Seguridad Social con discapacidad tiene que renunciar a su derecho a la privacidad teniendo que decir a un guardia de seguridad o a otro transeúnte su número de la Seguridad Social para registrarse en una cita cuando cualquier otra persona puede registrarse de forma independiente? ¿Por qué un veterano ciego tiene que compartir su información médica con un miembro del personal, y con cualquier otra persona cercana, para cumplimentar el papeleo de admisión en un centro de la Administración de Veteranos, cuando nadie más tiene que sufrir esta indignidad? ¿Por qué un estudiante universitario ciego o con baja visión tiene que pedir a un amigo o compañero que le diga su nota en un trabajo en una universidad pública cuando otros pueden reprobar o aprobar en privado? ¿Por qué las personas con discapacidad tienen que renunciar a su privacidad para relacionarse con su gobierno cuando sus compañeros sin discapacidad pueden hacerlo con dignidad y respeto? La respuesta es sencilla: la Administración no está haciendo lo suficiente para que sus sistemas, tecnología y servicios sean accesibles a las personas con discapacidad.

En todo el país, la comunidad de discapacitados experimentó obstáculos al intentar obtener información y recursos durante la emergencia de salud pública COVID-19. Los datos de transmisión de COVID-19 se publicaron en sitios web gubernamentales, pero, en la mayoría de los casos, eran inaccesibles para la tecnología asistencial. En los primeros meses de la pandemia y antes de que estuvieran disponibles las pruebas caseras, el público dependía del gobierno para comunicar, y a menudo programar, las pruebas COVID-19. En la mayoría de los casos, el gobierno publicaba directamente información inaccesible sobre las pruebas o enlazaba con información inaccesible sobre las pruebas gestionada por terceros. Lo mismo ocurrió cuando también estuvieron disponibles las vacunas COVID-19. No se trataba de una situación aislada de una sola entidad gubernamental, sino que era la norma general en todo el gobierno federal, en muchos sitios web de departamentos de salud estatales y en muchos sitios web de jurisdicciones locales. Aunque esta información iba dirigida al público, afectó al ámbito laboral de manera significativa, ya que muchos empleadores exigían pruebas o vacunas.

No es difícil ni costoso hacer que las tecnologías electrónicas de la información y la comunicación sean accesibles para las personas con discapacidad. Si la accesibilidad se incorpora al sistema en la fase de desarrollo, se trata simplemente de codificar de forma que se garantice que la información se etiqueta correctamente y que la tecnología asistencial puede navegar por ella. La mayor parte de la codificación es muy sencilla y fácil, y no altera el aspecto visual de la plataforma o la entidad. Por ejemplo, para garantizar que las etiquetas de los botones del sitio web sean correctas, basta con una breve línea de texto. Garantizar que los comandos de teclado funcionen de la misma forma que un clic de ratón suele ser muy sencillo y directo. Y, sin embargo, las personas con discapacidad nos enfrentamos cada día a barreras de accesibilidad tecnológica para realizar tareas rutinarias.

Imagine que prepara una pizza y le añade la salsa de pizza. Ahora imagine que prepara una pizza y no pone la salsa de pizza antes de hornearla. Entonces, imagínese intentar poner la salsa después de que la pizza se haya horneado, cortado en porciones y parte de ella se haya servido. Es una tarea difícil pero no imposible "arreglar" la pizza, pero habría sido mucho más fácil simplemente haber añadido la salsa desde el principio.

Además, algunos sistemas supuestamente accesibles requieren un esfuerzo mucho mayor y más tiempo para completar la tarea si el operador utiliza tecnología asistencial. Por ejemplo, una base de datos federal interinstitucional de uso común requiere tres clics de ratón para realizar una búsqueda. Sin embargo, si se utilizaban comandos de teclado con tecnología asistencial, había que hacer clic más de cuarenta veces para llegar a la misma página de resultados. Mientras que se tardaba entre cuatro y cinco segundos en ejecutar la búsqueda con el ratón, se tardaba entre cuatro y cinco minutos en ejecutar esa misma búsqueda con comandos de teclado. No existe una dificultad innata ni un mayor nivel de esfuerzo para utilizar un teclado en lugar de un ratón, a menos que los desarrolladores creen esa dificultad y ese mayor nivel de esfuerzo al construir la plataforma.

Para quienes trabajamos para la administración federal, estatal y local, el problema de la inaccesibilidad de la tecnología se agrava por el hecho de que la tecnología inaccesible está en todas partes, pero estamos a su disposición para hacer nuestro trabajo. Si no hacemos bien nuestro trabajo, no lo conservamos. Si no conservamos esos empleos, nos quedamos en la calle intentando encontrar nuevos trabajos y dependemos de los servicios y prestaciones del gobierno a los que no podemos acceder por los mismos problemas de inaccesibilidad que teníamos cuando trabajábamos. Es un círculo vicioso. Más del 50 % de los estadounidenses con discapacidad están desempleados o subempleados, y más del 70 % de los estadounidenses ciegos o con baja visión están desempleados o subempleados. Los CDC afirman que el 25 % de la población de Estados Unidos tiene alguna discapacidad, y de ellos, la Oficina del Censo de Estados Unidos informa de que 7.5 millones tienen una discapacidad visual. Son muchos los estadounidenses que no trabajan, y muchos de ellos están atrapados en este círculo vicioso.

Solo en los últimos meses, varios de nuestros miembros han informado de que se han encontrado con tecnología inaccesible en sus puestos de trabajo en la administración federal, estatal y local. Por ejemplo, a una profesora sustituta de un distrito escolar del condado le dijeron que ya no podía ser asignada a las escuelas medias del distrito porque su sistema de informes de asistencia ya no era accesible con su lector de pantalla. A una empleada estatal recién contratada para trabajar en un centro de llamadas de la oficina del interventor del estado se le rescindió la oferta de trabajo después de que el estado determinara que su base de datos de información fiscal no era accesible con un lector de pantalla. Una empleada federal no pudo renovar su certificación de gestión de contratos porque la plataforma de formación que utiliza la agencia, y la mayor parte de la administración federal, no es compatible con la tecnología asistencial. Una empleada del Departamento de Defensa fue expulsada de un programa de formación en el que llevaba cinco años matriculada, y que casi había completado, cuando su organismo determinó que sus sistemas de pruebas no eran accesibles para los usuarios de tecnología asistencial. Decenas de empleados estatales de varios estados ya no podían introducir su tiempo y asistencia en los sistemas de control horario de sus estados debido a actualizaciones que interrumpieron la accesibilidad. Estos son sólo algunos ejemplos, pero hay cientos, si no miles, de otros.

Me viene a la mente otra situación particular por las implicaciones para la seguridad de nuestras comunidades creado por la falta de accesibilidad. Las fuerzas policiales utilizan determinadas bases de datos en todo el país para introducir información sobre sus agentes que están siendo investigados, lo que haría que su testimonio fuera potencialmente problemático. Los fiscales tienen que consultar esas bases de datos y revelar en la proposición de prueba que algún agente está siendo investigado. Sin embargo, si no lo hacen, es probable que se desestime todo el caso y los posibles delincuentes queden en libertad. En las últimas semanas, he tenido noticias de dos fiscales ciegos de diferentes partes del país que han estado a punto de no revelar esta información al abogado de la parte contraria. La razón: el sistema no es accesible para la tecnología asistencial. Imagínese un escenario en el que no se tratara de casi lograrlo, y debido a que el fiscal no dispusiera de herramientas eficaces y accesibles, omitiera sin saberlo revelar información tan importante, lo que a su vez dio lugar a que se desestimara un caso y se pusiera en libertad a un delincuente potencialmente violento para que cometiera otro delito. Si la tecnología hubiera sido accesible, esto no sería motivo de preocupación.

Como gestor de contratación, disfruto cuando puedo contratar a personas con discapacidad, no sólo porque yo mismo lo sea. Las personas con discapacidad resuelven cientos de problemas incluso antes de empezar su jornada laboral, y por eso mi experiencia es que tienden a pensar de forma más crítica, a ser más creativas y a trabajar más. Cuando se encuentran con tecnologías inaccesibles, buscan soluciones creativas. En mi experiencia, y tras haber hablado con miles de personas con discapacidad en el mercado laboral, puedo decir que la inmensa mayoría de las personas con discapacidad no reportan la tecnología inaccesible; no quieren parecer vulnerables o incapaces ante sus jefes, así que cuando hablan al respecto es como último recurso después de haber intentado sin éxito, normalmente durante bastante tiempo y con un esfuerzo considerable, solucionar el problema o resolverlo por sí mismos. Por tanto, sospecho que los retos que conocemos solo son la punta del iceberg.

La Sección 508 de la Ley de Rehabilitación ha establecido durante décadas una norma mínima de accesibilidad tecnológica a nivel federal. La investigación llevada a cabo por este comité y el informe resultante demuestran hasta qué punto los organismos federales han fracasado en la autogestión, el autocontrol y la autoaplicación de la Sección 508. El informe del Departamento de Justicia de principios de este año sobre el cumplimiento de la Sección 508 por parte de los sitios web federales también demuestra el absoluto incumplimiento por parte del Gobierno de Estados Unidos de su promesa de garantizar que la tecnología federal de la información y la comunicación sea igualmente accesible para las personas con discapacidad que para sus compañeros sin discapacidad.

No obstante, gran parte de la materia prima se encuentra en el artículo 508. La aplicación de las Pautas de Accesibilidad y Contenido Web (WCAG) 2.1, de hecho, la adopción de una única norma de accesibilidad al contenido web, significa que todos los que se rigen por la Sección 508 trabajan con el mismo manual. Las recomendaciones de este comité en su informe del pasado invierno, si se aplican, mejorarán la rendición de cuentas en beneficio tanto de los empleados como del público. Pero la Junta de Acceso de Estados Unidos no tiene personal suficiente para hacer el trabajo que hay que hacer. No existe ningún organismo con el poder para hacer cumplir la Sección 508, y prácticamente no hay consecuencias para los organismos que la infringen. Se supone que la Administración de Servicios Generales (GSA) regula las compras y adquisiciones, y que el gobierno federal debe comprar de forma accesible, pero no hay consecuencias cuando no lo hace. Para colmo de males, la GSA afirma, en reuniones públicas de la Junta de Acceso y otras comparecencias públicas, que está haciendo un buen trabajo de liderazgo en el ámbito del cumplimiento de la 508, cuando cualquier empleado discapacitado que se encuentre con tecnología inaccesible en el espacio federal le dirá exactamente lo contrario. Así que nos encontramos en ese círculo vicioso que he mencionado antes y que nos remite a las tasas de desempleo superiores al 50 % y al 70 %.

En cuanto a los gobiernos estatales y locales, de nuevo, la materia prima está ahí para algunas de las jurisdicciones más reflexivas y con visión de futuro. Por ejemplo, la Asamblea General de Maryland ha aprobado en los últimos años dos leyes, una aplicable al poder ejecutivo y otra a todos los distritos escolares públicos, que exigen la adquisición exclusiva de tecnología accesible y establecen una norma tecnológica que sigue el modelo de las normas de la Sección 508, aplican un periodo de subsanación de un año cuando la tecnología adquirida no es accesible, e imponen una sanción económica a los proveedores que no subsanen la deficiencia en el tiempo establecido. Aunque estas leyes son bastante recientes, ya hemos tenido algún éxito, por ejemplo, cuando el Departamento de Transporte de Maryland anuló, revisó y volvió a publicar una convocatoria de nuevos quioscos para la Administración Estatal de Vehículos de Motor.

El Estado de Colorado adoptó una ley que exige el desarrollo y uso de normas de acceso no visual aplicables a todas las adquisiciones, usos y desarrollos tecnológicos del Estado. El Estado de California adoptó una ley similar, que también obliga a cualquier contratista estatal a atender las denuncias de incumplimiento. Otros estados con leyes que abordan el desarrollo, mantenimiento, adquisición o uso de las tecnologías de la información y la comunicación son: Alabama, Arizona, Connecticut, Illinois, Indiana, Kansas, Luisiana, Massachusetts, Minnesota, Misuri, Nueva York, Oklahoma y Virginia.

Sin embargo, no existe un enfoque único entre estas leyes. Algunas de ellas se aplican a las entidades de la administración local dentro de un Estado, y la mayoría no. Algunas se aplican a lo que el gobierno adquiere, y otras solo a lo que el gobierno desarrolla por sí mismo. Algunas leyes se aplican a las universidades, otras a los centros de enseñanza primaria y secundaria, y otras a ninguno de los dos. Algunas se aplican al Poder Ejecutivo del Estado, y otras a todos los poderes del Estado. Algunas siguen la norma mínima 508, otras encargan al Director de Información del Estado o a otra persona que elabore una norma, y otras especifican una versión concreta de las WCAG. Dado que no existe una norma tecnológica única, ni un ámbito de aplicación único, ni una norma de responsabilidad o aplicación única, es necesaria una normativa para la correcta aplicación del Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), que debe establecer esas normas mínimas.

En agosto de 2023, tras un retraso de más de una década, el Departamento de Justicia publicó por fin un Aviso de Propuesta de Normativa para regular el Título II de la ADA relativo a sitios web y aplicaciones móviles. Esta normativa aborda el requisito de que las administraciones estatales y locales hagan accesibles a las personas con discapacidad la tecnología, las aplicaciones móviles y las experiencias digitales relacionadas con sus programas, servicios y actividades. En la cultura árabe tenemos una expresión que se traduce así: "Es como ayunar durante mucho tiempo y romper el ayuno con una cebolla cruda y podrida". De forma devastadora, parece que el Departamento de Justicia está a punto de aplicar una normativa que añade siete excepciones innecesarias y francamente insultantes al requisito de que las entidades gubernamentales estatales y locales hagan sus tecnologías accesibles. Anteriormente, había dos excepciones, la carga indebida y la alteración fundamental, y son suficientes para garantizar que la ADA no cree una norma imposible, o incluso difícil, para aquellos a los que se aplica. Estas siete nuevas excepciones incluyen:

* Contenidos archivados (como las actas de las reuniones públicas que constituyen el núcleo del compromiso cívico);
* documentos electrónicos convencionales preexistentes (como informes sobre la calidad del agua, estadísticas sobre delincuencia, cuadros de mando sobre educación y otros datos publicados en PDF, Word, Excel o plataformas similares que proporcionan información vital sobre una comunidad);
* una excepción para el contenido web publicado por terceras partes en el sitio web de la entidad pública.
* contenido web de terceros enlazado desde el sitio web de una entidad pública (como ubicaciones de pruebas y vacunas COVID-19, materiales e información producidos por contratistas del gobierno y cualquier cosa que el gobierno subcontrate a un tercero);
* contenido de cursos en un sitio web de una entidad pública protegido por contraseña o de otro modo para estudiantes admitidos matriculados en un curso específico ofrecido por una institución pública de educación postsecundaria (literalmente, cualquier contenido de curso que utilice un sistema de gestión del aprendizaje como Canvas o Blackboard, que es básicamente la norma, dejando fuera de la educación postsecundaria a los estudiantes discapacitados);
* contenido de clases o cursos en un sitio web de una entidad pública protegido por contraseña o de otro modo para estudiantes matriculados, o padres de estudiantes matriculados, en una clase o curso específico en una escuela primaria o secundaria pública (literalmente, cualquier contenido de curso que utilice un sistema de gestión del aprendizaje como Canvas o Blackboard, que es básicamente la norma, dejando fuera de la educación primaria y secundaria a los estudiantes discapacitados y sus familias); y
* documentos electrónicos convencionales relativos a una persona concreta, su propiedad o su cuenta y que están protegidos por contraseña o de otro modo (como facturas de impuestos sobre la propiedad, registros vitales y documentos judiciales).

Estas excepciones son problemáticas en muchos sentidos, entre los que destaca el hecho de que socavan décadas de trabajo de los defensores de los discapacitados para mejorar el acceso a la información, y que estas excepciones tendrán el efecto de dejar a los estudiantes fuera de su propia educación cuando la educación es la herramienta más fuerte en el arsenal de una persona con discapacidad dada la crisis de desempleo y subempleo en Estados Unidos para nuestra población. Estas excepciones no solo harán retroceder a los empleados con discapacidad a la edad de piedra de la tecnología, sino que también obligarán a quienes se relacionan con la Administración a volver a una época que creíamos haber dejado atrás.

Creo que los gobiernos federales, estatales y locales pueden y deben hacerlo mejor. En el ámbito federal, la adopción de las recomendaciones del informe de esta comisión marcará una diferencia importante. Además, sugiero algunas acciones adicionales que ayudarán a resolver este problema.

El Congreso debería reforzar la Sección 508 mediante la implantación de un proceso de quejas uniforme y centralizado administrado por un único organismo federal, como la Junta de Acceso, similar al que gestiona la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo de Estados Unidos para la Sección 501 de la Ley de Rehabilitación.

El Departamento de Justicia debe recibir y publicar anualmente datos y estadísticas sobre la accesibilidad no sólo de los sitios web, sino de todas las TIC federales.

La GSA debe implantar un proceso de adquisición uniforme para todas las agencias federales que exija la realización de pruebas 508 de conformidad antes de la instalación en los sistemas de la agencia y retire las tecnologías adquiridas de las empresas de la agencia si se descubre que no son conformes o dejan de serlo.

El Congreso debe dotar a la Junta de Acceso de recursos humanos adecuados y suficientes y facultarla para exigir responsabilidades a los organismos federales.

El Congreso debería solicitar que todos los organismos federales informen al Congreso sobre qué TIC han recibido excepciones 508, qué excepciones se aplicaron, la fecha de expiración de las excepciones y el plan para retirar la TIC en caso de que la TIC no sea conforme con la 508 al expirar las excepciones.

Todos los altos ejecutivos deben tener un elemento crítico en sus planes de rendimiento que incluya métricas de cumplimiento de la normativa 508.

Los organismos federales deben aplicar al cumplimiento de la Sección 508 el mismo escrutinio intensificado que aplican al cumplimiento de la seguridad informática.

El Congreso debe retener la financiación a los organismos federales que no cumplan las normas 508.

En términos de aplicabilidad a las entidades gubernamentales estatales y locales, sugiero lo siguiente:

* El DOJ no debería aplicar las siete nuevas excepciones en su normativa final del Título II de la ADA.
* Los CIO estatales deben reunirse para desarrollar una política modelo que siga las normas tecnológicas de la Sección 508 y adopte la actual norma WCAG, y estas normas deben ser aplicables también a todas las jurisdicciones locales.
* Las legislaturas estatales deben promulgar leyes que exijan la accesibilidad, aplicar la misma norma que el gobierno federal e imponer sanciones monetarias a las entidades que incumplan deliberadamente las normas de accesibilidad cuando vendan a la administración o no subsanen a tiempo.
* Los empresarios federales, estatales y locales deben garantizar que sus sistemas, programas informáticos, equipos y demás TIC sean accesibles para las personas con discapacidad cuando los construyan, desarrollen o adquieran. El grupo de personas con discapacidad que buscan empleo es grande, esas personas son capaces de hacer un buen trabajo si tienen las herramientas que necesitan, y esas personas reforzarán la mano de obra.

Soy un empleado de gobierno ciego. Los miembros de las organizaciones que dirijo son personas ciegas, con baja visión o con otras discapacidades. Trabajamos en el gobierno porque nos preocupamos por este país y por las personas que viven en él. Aunque nuestros ojos no funcionen de la forma habitual, somos capaces de servir al público y hacerlo bien siempre que la tecnología se construya, adquiera, mantenga y desarrolle teniendo en cuenta la accesibilidad no visual y otros aspectos básicos. No nos limitan nuestras discapacidades, nos limita un gobierno que no incluye nuestras necesidades en su infraestructura tecnológica en una época en la que la tecnología avanza a la velocidad de la luz. No se trata de un problema de capacidad, sino de voluntad. ¿Los gobiernos federal, estatal y local tienen la voluntad de ser diferentes? ¡El tiempo lo dirá!

----------

## La experiencia de una soprano ciega con el combate escénico

**Por Madie Hendrix**

**Del editor: Este artículo se publicó originalmente en *Spotlight*, el boletín de la División de Artes Escénicas de la National Federation of the Blind, disponible trimestralmente para los miembros de la división. Nunca había pensado en las escenas de combate que a veces se representan en la ópera y, hasta este artículo, nunca me había preguntado cómo haría un ciego algo más que cantar. Espero que encuentres esto tan informativo como yo.**

**Antes de pasar al artículo, conozcamos un poco a su autora. Madie Hendrix es una soprano de coloratura ciega que reside actualmente en Atlanta, Georgia. Se ha presentado en iglesias de todo el sureste y ha cantado Carmina Burana y la Novena Sinfonía de Beethoven con la Orquesta Sinfónica de Alabama. Destaca su interpretación de Jennie en *Street Scene* de Weill y Fanchette en *Le Mariage Aux Lanternes* de Offenbach. Recientemente ha ganado la beca Harrower para canto y el recital de honores de la Universidad Estatal de Georgia 2023. Se licenció en canto en la Universidad de Montevallo en 2020 y obtuvo un máster en interpretación vocal en la Universidad Estatal de Georgia en mayo de 2023. Actualmente cursa un diplomado de artista en Georgia State, donde se espera que cante el papel de Genovieffa este otoño en la producción de GSU de *Suor Angelica*.**

**Madie aspira a llevar el acceso y la igualdad al escenario de la ópera y desea que su ceguera no sea un obstáculo para actuar, sino que abra la puerta a un reparto diverso e integrador. Aquí está su artículo:**

Cuando me enteré de que un instructor de combate escénico iba a venir a dar un seminario a mi clase del Taller de Ópera, estaba muy emocionada, pero también bastante nerviosa. Tenía muchas ganas de participar pero siendo una cantante ciega, no estaba segura de cómo. Sabía que sentarme atrás a escuchar (aunque tuviera un amigo que me describiera lo que estaba pasando) no me iba a beneficiar de verdad.

Soy una persona muy tímida e introvertida y no suelo hablar en clase, pero sabía que tenía que hacerlo. Así que después de que nuestro instructor Marcus se presentara y repasáramos algunas precauciones de seguridad, le hice saber que soy ciega pero que no quería que mi discapacidad limitara mi participación. Tenía una personalidad tan amable y sencilla que respondió: "Es un honor trabajar contigo. Esto es algo nuevo para mí, ¡pero lo haremos funcionar!"

¡Marcus definitivamente cumplió su palabra! Pude hacer todo lo que hacían mis compañeros, y me sentí increíble al estar incluida en este tipo de clase. Más abajo está una lista de las técnicas que aprendí, junto con descripciones de cómo pude realizar cada ejercicio con seguridad.

### Caer

Aprender cómo caer definitivamente fue aterrador al inicio. Tenía que confiar en que el espacio a mi alrededor estaba despejado. Empecé a aprender el concepto de caer hacia atrás con una silla. Pasé de estar de pie a sentarme en una silla que estaba justo detrás de mí. Al principio utilicé mi técnica habitual de extender la mano hacia atrás para asegurarme de que la silla estaba allí, colocando la palma de la mano sobre el asiento antes de sentarme. Luego, me retaron a no usar las manos en absoluto, a confiar en que estaba ahí. Así que, estando de pie, respiré hondo y me senté en la silla sin revisarla. Respirar sí que me vino bien porque después me quitaron la silla. Al principio me ayudó tener la mano de alguien en la espalda cuando empezaba a caerme, pero al final pude caer hacia atrás sin el apoyo.

Estos mismos conceptos se aplicaron a la caída hacia delante y hacia los lados. Si la caída desde una posición de pie es demasiado aterradora al principio, sugiero caer desde una posición de rodillas. Me pareció mucho menos intimidante para empezar, ya que no estaba tan lejos del suelo.

### Bofetadas/puñetazos

Para esto era muy importante tener un punto de referencia tangible. Mi compañero y yo nos paramos de frente al otro. Al principio, pude hacerme una idea de dónde se encontraban exactamente situándome pie a pie con ellos. Luego retrocedí dos pasos (mi compañero permaneció en su sitio). Entonces extendí la mano izquierda y mi compañero la agarró con la derecha. Esto me dio algo de resistencia mientras daba un paso adelante y hacía un movimiento de bofetada hacia mi izquierda con la mano derecha. Me aseguré de seguir con el gesto para que pareciera fuerte y así mis brazos acabaron cruzados. Mi compañero hacía el ruido de la bofetada golpeándose la pierna con la mano izquierda (en una ópera, sin embargo, este ruido podría quedar ahogado por la orquesta). Me llevó algún tiempo aprender a hacerlo de forma segura, ¡pero estoy muy contenta de que ahora sea otra herramienta en mi caja de herramientas!

### Tirones de cabello y orejas

Esto no fue tan difícil como pensé que sería. Lo aprendí doblando los dedos en forma de garra y presionando en la nuca de mi compañero. Entonces me agarraron la muñeca con la mano y me sujetaron, lo que creó la ilusión visual de que les estaban tirando del pelo. ¡Correr juntos así en esa posición creó toda una escena!

### Conclusión

Estoy muy agradecida de haber tenido esta experiencia. Esto es algo que realmente pensé que no era posible para mí, ya que los problemas de responsabilidad eran demasiado grandes. Pero ahora sé que sí es posible, y he adquirido algunas habilidades muy importantes para estar tan preparada como mis colegas videntes. La igualdad es muy importante para mí, y deseo que el escenario sea un lugar inclusivo, diverso y seguro para todos los que deseen actuar en él.

Espero que esto haya sido útil/esclarecedor para todos ustedes. Si tienen alguna pregunta, pueden preguntarme con confianza. ¡Gracias por permitirme compartir mi experiencia!

### Siga a Madie en

Facebook <https://www.facebook.com/MadieHendrixSoprano?mibextid=b06tZ0>

Instagram - @MadieHendrixSoprano

YouTube - [https://youtube.com/@MadieHendrixSoprano?si=SJOnO0AbQz4YvuFw](https://youtube.com/%40MadieHendrixSoprano?si=SJOnO0AbQz4YvuFw)

----------

[TÍTULO DE LA FOTO: Chai Feldblum]

## Transformación de puestos de trabajo en el programa AbilityOne: Defensa, liderazgo y el poder de la acción concentrada de los discapacitados

**Por Chai Feldblum**

**Del editor: Llevamos mucho tiempo luchando contra el concepto de salario inferior al mínimo. La Comisión AbilityOne ha sido responsable de supervisar el programa AbilityOne, y uno de nuestros objetivos a largo plazo ha sido tener una representación más que simbólica en la Comisión, comprender su funcionamiento interno y desarrollar relaciones significativas que pudieran llevar a construir puentes y cambiar el programa. En esta presentación, escuchamos a un ponente entusiasmado que cree que las estrellas se han alineado y empezamos a ver el progreso que tanto hemos buscado. Permítanme ofrecer en esta nota mi apoyo a héroes en su mayoría anónimos que han llegado ahí donde los Federacionistas no eran bienvenidos inicialmente y que han conseguido establecer conexiones que han conducido a un mayor entendimiento y a avances significativos. Esto es lo que dijo Chai Feldblum en la última tarde de nuestra Convención Nacional 2023:**

Hola a todos. En realidad, me gustaría considerarme un alborotador autónomo que crea buenos problemas. Y sé que estoy en buena compañía ahora mismo en lo que se refiere a crear buenos problemas.

En primer lugar, gracias, Presidente Riccobono, por invitarme a participar en esta convención. Es realmente un honor y también muy emocionante hablar con un grupo que espero que trabaje en colaboración con lo que yo y mis tres compañeros ciudadanos miembros estamos intentando hacer ahora mismo en la Comisión AbilityOne.

Yo en realidad creo que nos encontramos en un momento potencialmente transformador para aumentar el empleo de las personas ciegas. Esto se debe a la gran labor que el NFB lleva realizando desde que se creó en 1940, y gran parte de ese éxito se debe al hecho de que el NFB es una organización de ciegos y no para ciegos. Me encanta su eslogan: "Viva la vida que quiera". Una vida así incluiría tener un buen trabajo, y por un buen trabajo me refiero a un trabajo que proporcione una seguridad económica real ofreciendo salarios y prestaciones estables; un trabajo que utilice todo el potencial de una persona y ofrezca la oportunidad de crecer profesionalmente; y un trabajo que proporcione un sentido de valor y significado.

De lo que quiero hablar hoy es de cómo el programa AbilityOne puede contribuir a lograr ese resultado para las personas ciegas. Les diré que este no es realmente el papel que la Comisión AbilityOne ha jugado a lo largo del tiempo. De hecho, la NFB ha criticado legítimamente el Programa AbilityOne por sus fundamentos filosóficos, por el uso que hacen muchas de las agencias sin fines de lucro del Programa de los certificados 14c para pagar salarios inferiores al mínimo o por debajo de los salarios vigentes y, para ser sinceros, por la forma práctica en que funciona el programa. La mentalidad de muchas, no todas, pero sí muchas, organizaciones sin ánimo de lucro es que tienen éxito si encuentran un trabajo a un ciego, a una persona con una discapacidad importante, y esa persona lo mantiene durante treinta años. Eso es éxito. Esa es la mentalidad que ha existido durante mucho tiempo. Es la mentalidad que ahora estamos intentando cambiar.

Quiero decir algo sobre la tecnología en términos de que este es un momento potencialmente transformador. En la actualidad se están produciendo avances tecnológicos asombrosos que están creando toda una nueva gama de accesos para las personas ciegas que les ayudarán a tener éxito en el trabajo, les ayudarán a demostrar su potencial, y hay empresas que son conscientes de los beneficios económicos que reporta el desarrollo y la difusión de esta tecnología. Tenemos que aprovecharlo.

Me encanta decir "capitalicemos el capitalismo. Hagamos que valga la pena que la gente haga cosas que nos ayuden a conseguir empleo". Así que quiero llamar la atención especialmente hacia Gina Kline y Margaret Knowles. Están en el público hoy. Están a la vanguardia de este esfuerzo. Gina fundó dos entidades. Una se llama SmartJob. Pueden conocerla en la web. Está desarrollando un ecosistema de compañías, desarrollando nuevas tecnologías de acceso. Y la segunda es Enable Ventures, que invierte en estas empresas para ayudarlas a crecer.

En la Comisión AbilityOne estamos poniendo ahora expectativas diferentes en nuestras agencias sin fines de lucro. Les estamos diciendo que esperamos que trabajen con sus empleados para entender qué trabajos podrían tener fuera de su contrato AbilityOne y ayudarles a conseguir ese trabajo. ¿Qué tan diferente sería eso? Estamos trabajando con Gina y su grupo porque existe tecnología para ayudar a dar el paso a la economía competitiva, y nos aseguraremos de que las APN (agencias sin fines de lucro) sepan cómo utilizarla.

Ahora bien, cualquier tipo de cambio requiere que las estrellas se alineen. Les diré algo que muchos de ustedes saben: A lo largo del tiempo se han hecho muchos esfuerzos para transformar el programa AbilityOne. De hecho, muchos de esos esfuerzos fueron realizados por el NFB. De hecho, el NFB llevó a cabo una exitosa campaña para conseguir que Anil Lewis, del que pronto oirás hablar, fuera nombrado miembro ciudadano de la Comisión AbilityOne durante la administración de Obama. Ocupó el cargo de 2012 a 2017.

Supongo que podrá compartir muchas historias de intentos de cambio en la Comisión AbilityOne sin conseguir nada. Anil, ¿sientes que a veces has sido una voz solitaria clamando en el desierto? [Anil grita que sí.] Déjame decirte que necesitas que las estrellas se alineen para que el cambio social tenga éxito, y las estrellas se están alineando ahora. Por eso es tan importante que el NFB participe para seguir impulsando lo que los cuatro ciudadanos miembros de la Comisión llaman el "gran experimento" de transformar la Comisión AbilityOne. Así que estas estrellas se están alineando.

Número uno, cuatro nuevos miembros ciudadanos de la Comisión fueron nombrados al mismo tiempo en agosto de 2021. Estuve en el equipo de transición de la Administración Biden. Me encargaron que analizara la Comisión AbilityOne, y una de las cosas que dije fue que había sitio para cuatro miembros ciudadanos, solo hay dos, que llevan ahí mucho tiempo. Qué tal si nombramos a cuatro nuevos miembros ciudadanos al mismo tiempo, y eso es lo que ocurrió.

Hace dos años, en agosto de 2021, entramos en masa crítica. Así que no tuvimos que ser la voz solitaria en el desierto. No solo eso: digamos que somos críticos y para tener en cuenta. Dos de los miembros ciudadanos, Bryan Bashin y Gabe Cazares, son antiguos miembros del NFB que muchos de ustedes conocen. Digamos que no son precisamente tímidos. Nuestro cuarto miembro ciudadano, Chris Brandt, ha sido un líder en el cierre de talleres protegidos, la detención del 14c y la promoción del empleo para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. ¡Vamos Chris!

La segunda estrella en alinearse ha sido el personal de carrera de la Comisión AbilityOne. Como antiguo cargo político en la EEOC durante nueve años, puedo decirle que un cargo político puede tener la mejor idea sobre nuevas iniciativas, y si al personal de carrera no le gusta, no va a suceder. Nadie siquiera dice nada negativo. Pero de alguna forma, no sucede.

Bueno, ahora tenemos suerte por cómo ha respondido el personal de carrera a los cambios que han impulsado los miembros ciudadanos. Kim Zeich, que había sido subdirectora durante muchos años en los que el Programa AbilityOne funcionó de una manera, entendió y apoyó totalmente hace dos años lo que empezamos a hacer. Entendió y apoyó totalmente lo que empezamos a hacer como miembros ciudadanos. Esto fue muy importante para el éxito. Y teníamos un nuevo consejero general, Marlin Paschal, que sabía mucho de contratación. Permítanme decir que ha aprendido mucho en los dos últimos años sobre los derechos de los discapacitados y su ideología, y se ha mostrado muy abierto a colaborar con el cambio.

Hay un nuevo enfoque, de nuevo por el cambio de personas que han estado durante un tiempo y la llegada de gente nueva. Tienes a tres personas del personal de la Comisión AbilityOne asistiendo a esta convención ahora mismo: Amy Jensen, subdirectora ejecutiva en función; Bradley Crain, nuestro especialista en CIE y en sacar a la gente al empleo competitivo, un conjunto de habilidades que la Comisión AbilityOne no había tenido antes; y Chris Stewart, que es el primer abogado ciego que trabaja en la Comisión. Esto hace una diferencia. Dejen que les diga, todos son geniales.

De nuevo, cosas simples como el presupuesto: Todos sabemos que lo que importa es el presupuesto. Cuando me invitaron a hablar aquí, revisé si la agencia pagaría. Sí. No solo eso, sino que Kim lamentaba mucho no poder venir. Tenía otro compromiso.

Dice "Asegurémonos que Amy Jensen puede ir. Asegurémonos de que Chris Stewart puede ir. Asegurémonos de que Bradley Crain puede ir." En qué gasta el dinero dice algo de lo que le importa. Así que estoy muy contento de tener a Amy, Bradley y Chris aquí. Déjeme decirle que creo que vamos a venir todos los años.

La tercera estrella en alinearse fue el informe publicado por el Consejo Nacional de Discapacidad en octubre de 2020. Pudieron escuchar a Andrés Gallegos esta mañana. Ya saben lo importante que es la NCD. En 2020, publicaron un informe en el que se pedía el desmantelamiento completo del Programa AbilityOne por ser tan defectuoso en su centro, según el informe. Dijeron que sí, que queríamos utilizar los dólares de la contratación federal, que es lo que hace la Comisión AbilityOne, que tiene estos dólares para dar contratos para ayudar a las personas ciegas y a las personas con discapacidades significativas. La forma de hacerlo es eliminar este programa que tiene estos puestos de trabajo especiales, y hacer que el Congreso apruebe una ley que obligue a todos los contratistas federales a contratar a un determinado porcentaje de personas ciegas y con discapacidades significativas.

Ese informe fue mi primer contacto con la Comisión AbilityOne. Lo leí y pensé ¡ja! Es una agencia que necesita una reforma.

Soy una persona a quien le gustan los retos, así que decidí decir a la Casa Blanca que me interesaría entrar para intentar ayudar, siempre y cuando tuviera otros buenos alborotadores. Pero llevo toda la vida trabajando con el Congreso en la ADA y otras leyes. No veía la posibilidad de que el Congreso aprobara una ley que obligara a todos los contratistas federales a contratar a un determinado porcentaje de personas ciegas o con discapacidades importantes. No iba a ocurrir. Aunque así fuera, ¿qué tipo de control habría si la gente no cumpliera su cuota?

Pero el informe fue un catalizador del cambio. Fue un catalizador para el cambio porque fue una declaración dramática de que el Programa AbilityOne era tan defectuoso en su núcleo que tenía que ser eliminado.

Así pues, la pregunta es: ¿se puede transformar realmente el programa incluso teniendo en cuenta algunos de sus defectos inherentes? Y eso es lo que yo y los otros tres miembros ciudadanos asumimos como reto y lo que creo que ahora estamos empezando a hacer.

Para quienes no lo sepan, y a modo de recordatorio del defecto inherente al programa, éste se inició en 1938. Se partía de la base de que los ciegos no podían hacer nada en la economía general. De hecho, no se les contrataba en la economía general; trabajaban en talleres protegidos haciendo producción manual sencilla y no les pagaban mucho. Pero esa era la realidad en 1938. Aún faltaban dos años para la creación del NFB, por lo que el movimiento organizado de ciegos de la época se centró en conseguir una ley que obligara al gobierno federal a comprar productos a estos talleres que empleaban a personas ciegas. Un defensor dijo lo siguiente: "La mejor forma que tiene el Gobierno federal de ayudar a los ciegos es comprar las escobas y mopas que fabrican los invidentes". Esa era la idea. Eso estaba bien en ese tiempo porque no podían conseguir trabajos en ningún otro lado.

Eso no es lo que queremos, tener trabajos en los que estás haciendo escobas y mopas. Lo organizaron para que no hubiera integración, porque la idea era crear puestos de trabajo para invidentes; establecieron el requisito de que el 75 % de lo que llamaban "horas de trabajo directo" en la fabricación de los productos tenía que ser realizado por invidentes. No incluyeron a los supervisores porque, oye, ¿cómo podrían ser supervisores los ciegos, verdad?

Así que la premisa no era una premisa que ninguno de nosotros aceptaría hoy en día en cuanto a la capacidad de los ciegos para trabajar. Pero esa era la base inicial. Este programa se ha actualizado, se ha cambiado, una sola vez, en 1971, hace cincuenta y dos años. Y se modificó para ampliarlo de modo que también fueran contratos de servicios, no solo de productos, y para incluir a las personas que se denominaban gravemente discapacitadas, que en realidad se definían como personas cuya discapacidad les incapacitaba para trabajar en la "economía competitiva normal."

Esos son los fallos: la premisa en la que se basa, en el hecho de que es contraria a la integración en su propia esencia y, como ya he dicho, durante años utilizando certificados 14c.

¿Qué estamos haciendo para cambiarlo? Bueno, número uno, emitimos un reglamento prohibiendo el uso de certificados 14c en cualquier contrato AbilityOne. Gracias, NFB, por tu constante defensa en este ámbito.

Seamos claros: varias de estas agencias sin fines de lucro tienen otros contratos, no AbilityOne, en los que siguen utilizando certificados 14c. Una de las peticiones procedentes de la comunidad de discapacitados es que consideremos otra normativa que diga que, si utilizas el 14c en cualquier parte de tus contratos, no puedes jugar en nuestro juego de AbilityOne. En el preámbulo decíamos que lo teníamos en cuenta, pero es solo el umbral mínimo.

Esto es lo que estamos haciendo para que este cambio de verdad suceda. En primer lugar, vamos a ir al Congreso con la propuesta legislativa que dice: danos autoridad de proyecto piloto para adjudicar un contrato, especialmente en el trabajo profesional cualificado, donde la proporción será inferior al 75 por ciento y donde podemos contar con supervisores. Denos la autoridad de proyecto piloto para demostrar que este programa que aprovecha el dinero de la contratación pública puede crear entornos de trabajo integrados y una oportunidad de ascender y salir adelante. Lo tenemos pendiente en el Congreso.

He hablado con John Paré y el equipo legislativo para que nos ayuden a conseguirlo. Eso es una cosa. Eso es cambiar un poco el propio estatuto dándonos autoridad para proyectos piloto.

Pero la segunda vía no depende del Congreso. Estamos cambiando la mentalidad, déjame que lo reitere un poco. Intentamos cambiar la mentalidad de los organismos sin fines de lucro que piensan que todo lo que tienen que hacer es conseguir un trabajo a alguien, dejar que se quede ahí treinta años, y todo va genial. La forma en que lo hacemos es diciendo, tenemos las siguientes expectativas de ti.

En primer lugar, se trata de un borrador de directrices que espero que se finalice en unos meses, para cada empleado que se incorpore, hay que hacer una individualización del puesto de trabajo. Hay que asegurarse de que se le da a la persona el trabajo adecuado y se le ofrecen todas las adaptaciones que necesita: individualización del trabajo, desde el principio.

Número dos: Es necesario que un profesional cualificado trabaje con cada uno de esos empleados para tener un plan de empleo personalizado. De hecho, lo llamamos Plan de Empleo Centrado en la Persona para reforzar la autonomía del empleado a la hora de elaborar un plan que le haga avanzar en su carrera profesional. PCEPs: Planes de empleo centrados en la persona. Y, por último, decimos a las agencias: Debe contar con un programa de promoción profesional para ayudar a los empleados de sus contratos a ascender o salir de la empresa. Permítanme decirles que los empresarios usualmente no quieren desgastarse. Si tienes un lugar de trabajo con mucho desgaste, probablemente no quieras ir a trabajar ahí. Decimos que el desgaste es bueno en este sentido: Lo que has hecho es contrarrestar la discriminación que se produce todos los días contra las personas ciegas que intentan conseguir un trabajo y a las que, por supuesto, nunca se les ha dicho que la razón por la que no lo consiguen es porque son ciegas. Pero no lo entienden.

Ahora tenemos un programa en el que ser ciego es un plus para conseguir ese trabajo. Así es, ser ciego es un plus para ese trabajo. Es un inmueble caro, ese trabajo de AbilityOne, ¿verdad?

Hagamos que este programa sea una plataforma de lanzamiento para que las personas ciegas y con otras discapacidades importantes se inicien en un trabajo en el que obtengan un plus. Queremos que el programa sea el lugar donde reciban formación, adquieran una buena experiencia en su currículum para que tengan la oportunidad de conseguir ese próximo empleo. Eso es lo queremos lograr.

Quiero terminar con dos cosas en las que creo que el NFB podría ser increíblemente útil para ayudar a lograr este cambio. Uno, ustedes aprobaron una gran resolución en 2020 para que las agencias sin ánimo de lucro para ciegos se comprometan a que el 50 por ciento de sus directivos y el 50 por ciento de su junta directiva estén formados por personas ciegas. Es fantástico, porque la forma de cambiar la mentalidad es cambiar a las personas que dirigen el programa.

Así que vamos a hacer todo lo posible para crear expectativas diferentes, para recompensar a las agencias que lo están haciendo bien. Démosles algo de crédito extra para conseguir nuevos contratos. Pero la mejor manera de cambiar la mentalidad: Cambiar a las personas al frente.

Creo que ahora tienen algo muy concreto que ofrecer a las agencias sin fines de lucro, porque ahora esperamos que den a sus empleados una idea de cómo podrían ser los empleos fuera del Programa AbilityOne para que puedan elegir con conocimiento de causa dónde quieren trabajar. Pues bien, los afiliados a la NFB podrían ser excelentes embajadores para educar a los empleados ciegos al respecto. ¿Cómo sería aportar valor añadido de esta manera?

Permítanme terminar con una referencia a Jacobus tenBroek, un ser humano increíble, como saben, uno de los fundadores de la NFB. Escribió un libro en 1959 con Floyd Matson titulado *Hope Deferred: Public Welfare and the Blind.* Es un libro increíble de verdad. Ofrece una historia magnífica de los talleres protegidos para comprender lo que ocurría.

Pero también está lleno de descripciones desgarradoras de dónde hemos estado como nación en lo que respecta a las personas ciegas y hacia dónde queremos ir. Bueno, el libro de tenBroek se titulaba "Hope Deferred" por lo mucho que aún quedaba por cambiar en 1959, cuando se publicó el libro. Espero que ahora estemos en el umbral de la esperanza alcanzada. Espero trabajar con todos ustedes mientras transformamos el Programa AbilityOne para que sea una pequeña pieza del rompecabezas en la realización de la esperanza. Muchas gracias.

----------

[TÍTULO DE LA FOTO: Charles Ny observa una de las obras de arte táctiles de John Olsen en la Sala de Exposiciones].

## Primera experiencia en una convención

**Por Charles Ny**

**Del editor: Charles escribe como nuevo miembro de nuestra Sección de Nueva York y asistente por primera vez a nuestra convención nacional. Es miembro de la Junta Comunitaria Cinco de Manhattan, donde forma parte de los Comités de Presupuestos y de Parques y Espacios Públicos. Dirige un canal de YouTube en el que filma cosas interesantes que hacer en Nueva York y en otros estados. Defiende mucho a la comunidad de ciegos y discapacitados visuales en reuniones públicas del Ayuntamiento de Nueva York y del consejo de administración de la MTA de Nueva York.**

Ahí estaba yo, en Houston, Texas, en mi primera Convención Nacional de la National Federation of the Blind en 2023. Meses antes, me había inscrito en la Convención de la NFB tras hacerme miembro de la sección local de la National Federation of the Blind de Nueva York. Algunos de los seminarios muy informativos a los que asistí fueron "Todos los semáforos accesibles con OKO", "Trastorno del sueño no de 24 horas", "Novedades en accesibilidad de Google", "Novedades de Alexa" y "Accesibilidad de la cámara Blink."

Disfruté mucho el seminario de la aplicación OKO. Hubo una demostración de cómo funciona la aplicación con respuesta sonora, junto con información sobre su funcionalidad y cómo utilizarla. La sesión incluyó muchas buenas preguntas y respuestas del público. El seminario fue muy detallado y fácil de entender, y probaré la aplicación alguna vez.

El seminario "Trastorno del sueño no de 24 horas" fue útil. Aunque el presentador no podía entrar en demasiado detalle, ya que no era un médico clínico, obtuve información general sobre el trastorno. Me gustó que hubiera un pequeño libro que, al abrirlo, tenía un audio que hablaba sobre el trastorno del sueño no de 24 horas, que me llevé a casa. Además, me gustó que hubiera una forma de tener apoyo de seguimiento por parte de la empresa farmacéutica si se deseaba.

Me hizo mucha ilusión conocer el nuevo Programa de Certificación de Accesibilidad de Chromebooks a través de la Academia de Certificación de Profesionales de la Rehabilitación y Educación Visual en colaboración con Lighthouse Guild of Palm Beaches durante el seminario sobre accesibilidad de Google. Es realmente bueno que haya programas de certificación accesibles en tecnología que puedan cursar los ciegos y deficientes visuales, lo que podría ayudarles a seguir una carrera en tecnología.

Completando con los seminarios "Novedades de Alexa" y "Accesibilidad de la cámara Blink", mis conclusiones son que es estupendo que Amazon utilice el audio descriptor en los videos de instrucciones de los productos y en las imágenes que se muestran desde la cámara Blink.

En general, mi primera Convención Nacional de la NFB fue muy informativa.

---------

## Necesitamos tu ayuda

*Muy poco después de quedarme ciego, fui a mi primera convención de la National Federation of the Blind. Aunque a los seis años no tenía miedo de mi futuro como persona ciega, aprender sobre la NFB e ir a las convenciones me mostró infinidad de personas ciegas independientes a las que podía admirar. Superhéroes de la vida real a los que podía aspirar a parecerme. -*Abigail

Los niños, estudiantes y adultos ciegos avanzan a pasos agigantados en educación y liderazgo cada día en todo Estados Unidos, pero tenemos que seguir ayudando a niños como Abigail. Durante más de ochenta años, la National Federation of the Blind ha trabajado para transformar en realidad los sueños de cientos de miles de personas ciegas. Con el apoyo de personas como tú, podemos seguir ofreciendo programas potentes y recursos fundamentales ahora y en las décadas venideras. Esperamos que planees formar parte de nuestro perdurable movimiento incluyendo a la National Federation of the Blind en tus donaciones benéficas y en tu planificación patrimonial. Es más fácil de lo que crees.

Con su ayuda, la NFB continuará:

* Dando a los niños ciegos el regalo de la alfabetización a través del Braille.
* Orientando a jóvenes como Abigail.
* Promoviendo el desplazamiento independiente mediante el suministro gratuito de bastones blancos largos a las personas ciegas que los necesiten.
* Desarrollando proyectos y programas educativos dinámicos para mostrar a los jóvenes ciegos que las carreras de ciencias y matemáticas están a su alcance.
* Distribuyendo cientos de periódicos y revistas accesibles para proporcionar a los ciegos la información esencial necesaria para participar activamente en sus comunidades.
* Ofreciendo ayudas y aparatos que ayuden a las personas mayores que pierden visión a mantener su independencia.

A continuación, se enumeran solo algunas de las muchas formas deducibles de impuestos en las que puedes mostrar tu apoyo a la National Federation of the Blind.

### LYFT Round Up

Al visitar el menú, elegir donar y seleccionar la National Federation of the Blind, te comprometes a donar a la National Federation of the Blind con cada viaje.

### Programa de donación de vehículos

Aceptamos vehículos donados, incluyendo autos, camiones, barcos, motocicletas o vehículos recreativos. Llama gratis al 855-659-9314 y un representante se encargará de recoger tu donación. También podemos responder a cualquier pregunta que tengas.

### Donación General

Las donaciones generales ayudan a apoyar los programas en curso de la NFB y el trabajo para ayudar a las personas ciegas a vivir la vida que desean. Puede llamar al 410-659-9314, extensión 2430, para dar por teléfono. Dona en línea con tarjeta de crédito o por correo con cheque o giro postal. Visita nuestra página Formas de donar en: <https://nfb.org/give>.

### Contribuciones preautorizadas

A través del programa de Contribución Preautorizada (PAC), los simpatizantes sostienen los esfuerzos de la National Federation of the Blind realizando donaciones mensuales recurrentes mediante retiro directo de fondos de una cuenta corriente o un cargo a una tarjeta de crédito. Para inscribirse, llame al 877-NFB-2PAC o complete nuestro Formulario de donación PAC <https://www.nfb.org/pac>

### Plan para dejar un legado

La sociedad de legado de la National Federation of the Blind, nuestro Círculo de Creadores de Sueños, honra y reconoce la generosidad y la imaginación de los miembros y amigos especiales que han elegido dejar un legado a través de un testamento u otra opción de donación planificada. Puedes unirte al Círculo de Creadores de Sueños de muchas maneras.

#### Porcentaje o Suma Fija de Activos

En su testamento, fideicomiso, pensión, IRA, póliza de seguro de vida, cuenta de corretaje u otras cuentas puede especificar que un porcentaje o una suma fija de sus activos o propiedades vaya a la National Federation of the Blind.

#### Cuenta pagadera en caso de fallecimiento (POD, Payable on Death)

Puedes nombrar a la National Federation of the Blind como beneficiario de una cuenta POD a través de tu banco. Puedes convertir cualquier cuenta corriente o de ahorro en una cuenta POD. Es una de las formas más sencillas de dejar un legado. La cuenta está totalmente bajo su control durante su vida y puede cambiar el beneficiario o el porcentaje en cualquier momento con facilidad.

#### Testamento o fideicomiso

Si decides crear o revisar tu testamento, contempla a la National Federation of the Blind como beneficiario parcial.

Visite nuestra página web Planned Giving (<https://www.nfb.org/get-involved/ways-give/planned-giving> o llame al 410-659-9314, extensión 2422, para obtener más información.

En 2022, nuestros simpatizantes ayudaron a la NFB por medio de:

* Enviaron 371 cartas de Santa Claus y Celebración de Invierno en Braille a niños ciegos, fomentando el entusiasmo por la alfabetización en Braille.
* Distribuyeron más de tres mil bastones a personas ciegas en todo Estados Unidos, permitiéndoles viajar de forma segura e independiente por sus comunidades.
* Entregaron más de quinientos periódicos y revistas a más de 100.000 suscriptores con dificultades para acceder al texto impreso de forma gratuita
* Entregaron más de setecientas pizarras y lápices para escribir en Braille de forma gratuita a usuarios ciegos.
* Asesoraron a 207 jóvenes ciegos durante nuestra Academia de Enriquecimiento Braille para la Alfabetización y el Aprendizaje®.
* Otorgaron treinta becas cada una por un monto de $8,000 a estudiantes ciegos.

Solo imagina lo que haremos el año que entra, y con tu ayuda, en los próximos años Juntos, con amor, esperanza, determinación y tu apoyo, seguiremos transformando los sueños en realidad.

----------

## De la imaginación a la realidad: Celebra el poder del Braille, la comunidad y las asociaciones

*"La asociación con la NFB, año tras año y producto tras producto, ha sido la clave de nuestro éxito... a medida que los métodos utilizados en la sociedad en general para acceder a la información y utilizarla han experimentado cambios revolucionarios en las últimas décadas, HumanWare ha estado en el centro de esa revolución en la medida en que ha afectado a las personas ciegas".*

Somos tan buenos como los socios con los que colaboramos. Una de las asociaciones más significativas y duraderas de la National Federation of the Blind es la que mantiene con HumanWare, líder mundial en tecnología asistencial para ciegos y personas con baja visión. Es posible que conozca sus productos, como el Victor Reader Stream, el Mantis o el recién anunciado visualizador gráfico táctil dinámico, el Monarch. Gracias a nuestra larga colaboración con HumanWare, hemos avanzado en nuestro objetivo común de poner el Braille en manos de todas las personas ciegas, porque todos merecemos el mismo acceso al mundo que nos rodea.

Nos complace anunciar que HumanWare nos ha concedido una subvención para desafío. HumanWare igualará hasta 50,000 dólares en contribuciones entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre. Ayúdanos a alcanzar nuestro objetivo de fin de año y duplica tu aportación a HumanWare. Tus contribuciones nos ayudan a desafiar las bajas expectativas, avanzar en la igualdad de acceso e impulsar la próxima generación de gráficos táctiles. Comparta esta emocionante oportunidad con amigos y familiares, y si puede, hay varias maneras de donar:

* Puede visitar <https://nfb.org/donate> para donar en línea.
* Puede llamar al 410-659-9314, extensión 2430, para donar por teléfono.
* Puede enviar un cheque por correo a National Federation of the Blind, 200 East Wells Street, Baltimore, MD 21230.

Juntos podemos poner grandes ideas en las manos de la comunidad. Junto con nuestros socios, nos hemos comprometido a ampliar las oportunidades de las personas ciegas mediante la alfabetización en Braille, y necesitamos tu ayuda. Gracias por tu apoyo a la National Federation of the Blind.

----------

## Avances para hacer la Web más fácil de usar y amigable para los ciegos

**Del editor: He aquí una carta enviada a nuestras listas por el Equipo de Defensa y Política. Tenemos mucho trabajo por hacer para que este proyecto se convierta en ley, pero para muchos de nosotros es una parte fundamental de nuestra batalla para disfrutar de los frutos de la web sin un esfuerzo titánico y mucha habilidad con el lector de pantalla y el navegador que no necesitan quienes pueden ver. Aquí está la actualización:**

Querida familia de la Federación:

Gracias al duro trabajo de todos, el 28 de septiembre de 2023 se presentó en el Senado y en la Cámara de Representantes la Ley bipartidista de Accesibilidad de Sitios Web y Aplicaciones Informáticas (S. 2984 /H.R. 5813). Esta es la culminación de su defensa, desde el Seminario de Washington hasta ahora. El proyecto de ley del Senado fue presentado por la senadora Tammy Duckworth, de Illinois, y el de la Cámara de Representantes por el representante John Sarbanes, de Maryland. Pueden obtener más información sobre la presentación del proyecto de ley en el comunicado de prensa oficial de la senadora Duckworth. La senadora Warren y el senador Markey han copatrocinado el proyecto de ley del Senado, y el representante Pete Sessions ha copatrocinado el proyecto de ley de la Cámara de Representantes.

Tras años de defensa, estamos orgullosos de contar con campeones como la senadora Duckworth y el representante Sarbanes, pero el verdadero reto apenas comienza. Ahora tenemos que enforcarnos en conseguir apoyos a la legislación para que pase por los comités, llegue al pleno del Senado y de la Cámara de Representantes y, en última instancia, sea aprobada por ambas Cámaras y llegue a la mesa del Presidente. Aquí es donde su defensa, como electores ciegos de todos los estados de la Unión que se beneficiarán de los requisitos de esta legislación, es más importante que nunca. Llame y envíe un correo electrónico a sus senadores y representantes y pídales que copatrocinen hoy mismo la Ley de Accesibilidad de Sitios Web y Aplicaciones Informáticas.

Cuando llames puedes decir algo como:

"Hola, me llamo [SU NOMBRE], y soy un votante de [SENADOR/REPRESENTANTE NOMBRE]. Vivo en [CIUDAD, ESTADO]. Me gustaría instar a [SENADOR/REPRESENTANTE] a que copatrocine la Ley de Accesibilidad de Sitios Web y Aplicaciones Informáticas, [S. 2984/H.R. 5813]. Esta legislación garantizaría que los estadounidenses ciegos y discapacitados tuvieran las mismas oportunidades de acceder de forma independiente a sitios web y aplicaciones que nuestros compañeros no discapacitados.

Gracias".

Puede ponerse en contacto con su miembro del Congreso llamando al Conmutador del Capitolio y preguntando por la oficina en cuestión. El número es 202-224-3121. Si se pone en contacto con su senador o representante por correo electrónico, copie a Jeff Kaloc a jkaloc@nfb.org. Sus llamadas y correos electrónicos sí hacen una diferencia.

Los sitios web y aplicaciones inaccesibles son una barrera y nos impiden vivir la vida que queremos. Nos impiden conseguir la educación, el empleo y la independencia que deseamos. Por eso es tan importante nuestra lucha por este proyecto de ley.

----------

## Encontrando oportunidades que me ayuden a vivir la vida que quiero

**Por Hillary McFadden**

**Del editor: Este artículo describe demasiadas situaciones en las que las personas ciegas están integradas desde el punto de vista del entorno, pero no educativo. Vivimos en casa, una ventaja. Asistimos a la escuela con nuestros hermanos, una ventaja. Pero en muchas ocasiones, cuando se trata de amistades, estamos solos. ¿Es el acompañamiento constante de un paraprofesional que algunos padres están tan orgullosos de haber conseguido? como siempre está cerca ¿se interpone en el camino de las amistades? ¿Se trata de comportamientos que podemos tener identificados y luego cambiamos para que la gente quiera hacer amistad con nosotros? ¿Podemos, al igual que nuestros colegas videntes, encontrar un evento que le dé disfrute a nuestra experiencia escolar?**

**Hillary vive en Pensilvania y participa activamente en nuestra sección de la Capital**. **Como muchos, se ha enfrentado a las consecuencias de las bajas expectativas y escribe sobre los tiempos en su continuo esfuerzo por superarlas. Aquí está su artículo:**

Escribo como persona completamente ciega y también en el espectro autista. A los diecisiete años me inicié en el patinaje de velocidad, tras haber oído hablar de las pruebas por el interfono de la escuela cuando tenía dieciséis. Asistí al instituto Halifax High School en Peter's Mountain Road y viajé desde Harrisburg durante mis años de preparatoria. Debo admitir que no disfruté mucho mi tiempo ahí. No era una escuela para ciegos; era una escuela pública. Las únicas clases que realmente me gustaban eran las de español, Francés I, Coro e inglés. Lamentablemente, no se me permitió tomar Arte debido a mi discapacidad. Francamente, la preparatoria me pareció todo un reto: Se me dificultaban las matemáticas, no asistí a mi baile de graduación y a menudo me sentía aislada.

Sin embargo, un resquicio de esperanza apareció en el verano de 2000, cuando participé en el programa WINGS (Winning Independence Now Guarantees Success). Esta iniciativa de cinco semanas, adaptada a adolescentes ciegos de quince a veintiún años, nos inculcó las habilidades necesarias para vivir de forma independiente. Transformó mi vida por completo.

El patinaje de velocidad jugó un papel fundamental en mi vida y en mi autoconcepto. Aunque no estaban afiliados a mi escuela, algunos de mis compañeros mostraron interés. Antes de patinar, yo no era particularmente atlética. Mi compromiso con el deporte, sin embargo, me llevó a obtener múltiples premios, entre ellos medallas de oro, plata y bronce en los juegos estatales desde 2001. Uno de mis logros mereció incluso un reportaje en las noticias locales, que ahora compite por un premio nacional de noticias.

Actualmente, estoy con el equipo de Special Olympics antes conocido como Área M; creo que ahora es el Capítulo del Área Capital, pero prefiero el nombre original.

El patinaje de velocidad ha sido tremendo para mí, y espero que todos los que lean esto encuentren una actividad que los haga sentir bien en la vida y les represente un verdadero reto. Antes de WINGS y de mi participación en la National Federation of the Blind, yo albergaba creencias autolimitantes. Gracias a la Federación, he crecido y logrado tanto.

----------

[TÍTULO DE LA FOTO: Gary Wunder]

## Voces de la historia: La trampa de hablar por los muertos

**Por Gary Wunder**

En el discurso en constante evolución de los paradigmas sociales, políticos y tecnológicos, es habitual apoyarse en el peso de las figuras más profundas de la historia para dar seriedad y certeza a nuestros argumentos, ya sea que se trate de acontecimientos de alcance nacional o de los que tienen lugar dentro de nuestra Federación. Pero, ¿tenemos derecho, en la coyuntura de un mundo drásticamente distinto al suyo, a especular sobre cómo reaccionarían estas figuras ante los paisajes sociales actuales? En un esfuerzo por comprender y apreciar la historia, ¿estamos silenciando involuntariamente las mismas voces que pretendemos elevar?

Pienso en la frecuencia con que oigo los nombres del Dr. tenBroek, del Dr. Jernigan y de otros líderes destacados cuando se habla de las dificultades actuales de nuestra Federación. La presunción siempre es clara: "Sé que, si X siguiera existiendo, seguro que no estaríamos en este lugar". "Solo necesitamos los valores que Y aportó a nuestro movimiento, pero en lugar de eso diluimos los estándares que solíamos tener unos por otros y aquellas cosas que incuestionablemente tomábamos como ciertas". "Pueden apostar su último dólar a que Z nunca nos habría dejado adoptar esta postura".

Por supuesto, no sólo en la Federación escuchamos este tipo de especulaciones sobre cómo el mundo sería un lugar mejor si sólo nuestros fuertes antepasados siguieran al mando. Resulta tentador, sobre todo ante problemas sociales tan urgentes, preguntarse cómo habrían respondido los grandes, como Thomas Jefferson, George Washington, Abraham Lincoln, Martin Luther King Jr. y Susan B. Anthony. ¿Habría cambiado Jefferson, con su contradictoria vida de defensor de la libertad y propietario de esclavos, su postura sobre la esclavitud si hubiera vivido el movimiento por los derechos civiles y hubiera sido hoy un adulto maduro y competente? ¿Lincoln habría salido de su retiro para marchar en Selma? ¿Contemplaría Washington los avances en la liberación de la mujer y los vería como una progresión natural de la libertad, o se presentaría ante nosotros asumiendo que algún marido no era lo suficientemente firme con su esposa o que algunas mujeres simplemente no conocían la verdadera vocación de su sexo? ¿Anthony, tras haber luchado por el derecho de voto de las mujeres, llegaría a la conclusión de que las feministas de hoy han ido demasiado lejos, o se solidarizaría con ellas? ¿Apoyaría King la continuación de las iniciativas de discriminación positiva y condenaría los esfuerzos por abolirlas, o las consideraría una traición a su sueño de que las personas fueran juzgadas por el contenido de su carácter y no por el color de su piel?

Por muy interesantes que resulten estas especulaciones, están plagadas de peligros inherentes. Imponer nuestras perspectivas modernas a las figuras históricas es despojarlas de su agencia y su contexto. Sus reacciones, muy parecidas a las nuestras hoy en día, habrían estado profundamente influidas por los ecosistemas sociales y culturales en los que vivían. Al sugerir posturas que estas figuras podrían adoptar hoy, corremos el riesgo de menospreciarlas. Los valores y creencias que tenían eran producto de su época, y es injusto desvincularlos de ese contexto. No eran inmunes al cambio; sus puntos de vista eran maleables, moldeados por experiencias personales y por la evolución del mundo que les rodeaba. Anclarles indefinidamente a las opiniones que mantuvieron en vida es mermar su capacidad de crecimiento y comprensión.

Además, hay que considerar una dimensión ética. ¿Es justo utilizar los nombres de los difuntos para reforzar nuestros argumentos? Al poner palabras en su boca, creo que nos extralimitamos. Una cosa es analizar e interpretar sus palabras y acciones, y otra muy distinta extrapolar y moldear sus creencias para adaptarlas a nuestras narrativas.

Como participantes en la narración de la historia de la humanidad, debemos asumir la responsabilidad de formular nuestros propios argumentos y creencias sin utilizar a los muertos como portavoces. Sus contribuciones a nuestra historia común ofrecen amplio material para la reflexión y la inspiración. Dejemos que sus palabras y sus actos hablen por sí mismos, y no caigamos en la trampa de especular en su nombre.

Los legados de las figuras históricas deben servir de señales, no de cadenas. Ellos pueden guiarnos, inspirarnos y hasta advertirnos. Pero nos corresponde avanzar, comprendiendo que los valores de ayer, aunque influyentes, no siempre son un espejo del mundo de hoy. No debemos cooptar la historia de otros para sustituir nuestra obligación de pensar, considerar nuevos hechos y sintetizarlos en algo que tenga sentido. Respetemos el pasado, comprendamos su contexto y sigamos adelante con nuestras propias voces, claras y decididas.

----------

## Miniaturas *Monitor*

### Noticias de la Familia de la Federación

[FOTO/TÍTULO: Tom Anderson, 14 de agosto de 1952 - 29 de agosto de 2023]

#### La Federación pierde una joya:

Nosotros, los afiliados de Kansas, lamentamos anunciar la pérdida de un buen hombre y líder de la Federación desde hace mucho tiempo. Tom Anderson falleció el martes (29 de agosto de 2023) de esta semana a última hora de la tarde en Advent Health en Overland Park, Kansas, donde fue hospitalizado para tratar síntomas muy graves de COVID.

Muchos Federacionistas recordarán con cariño las elocuentes invocaciones que Tom pronunció en las convenciones nacionales de la NFB durante muchos años. Aquellos involucrados con la División de Comunidades de Fe extrañarán su liderazgo en los servicios devocionales que se llevan a cabo todas las mañanas en la convención.

Como instructor de Braille y comunicaciones en el Centro para Ciegos de Colorado, Tom tocó cientos de vidas durante muchos años antes de jubilarse y regresar a Kansas.

De regreso a Kansas, Tom se puso a trabajar de inmediato y formó parte de varios comités asesores estatales relacionados con los habitantes de Kansas ciegos, mientras se desempeñaba como miembro de la junta directiva afiliada de Kansas.

Por encima de todo, Tom fue un marido maravilloso para su esposa Linda, también Federacionista desde hace mucho tiempo. Definitivamente todos extrañaremos a Tom y nadie lo olvidará.

Atentamente,

Rob Tabor

Primer Vicepresidente

National Federation of the Blind de Kansas

### En breve

**Los avisos y la información de esta sección pueden ser de interés para los lectores del *Monitor*. No somos responsables de la exactitud de la información; Hemos editado sólo por motivos de espacio y claridad.**

#### Actualización: Pruebas COVID-19 gratuitas para ciegos y personas con baja visión:

Las pruebas caseras de COVID-19 vuelven a estar disponibles sin costo alguno a través de una asociación entre la Administración de Preparación y Respuesta Estratégica del HHS y el Servicio Postal de los Estados Unidos. Estas pruebas detectarán las variantes de COVID-19 que circulan actualmente, están pensadas para utilizarse hasta finales de 2023 e incluirán instrucciones claras sobre cómo verificar las fechas de caducidad extendidas.

Los ciegos y las personas con baja visión pueden solicitar pruebas caseras más accesibles en USPS.com (hasta agotar existencias). [Ordena en línea en https://special.usps.com/testkits/accessible](https://special.usps.com/testkits/accessible) o llamando al 1-800-232-0233. Cada pedido incluirá dos pruebas rápidas de antígenos y se enviará gratuitamente, hasta agotar existencias.

Debido al suministro limitado, le rogamos que solo solicite las pruebas más accesibles si no dispone de otras opciones de prueba. Para utilizar las pruebas, debe tener un teléfono inteligente compatible con Bluetooth y descargar e instalar una aplicación gratuita de Apple App Store (para iOS) o Google Play Store (para Android). La prueba funciona con la aplicación para proporcionar instrucciones paso a paso en audio para administrar la prueba y los resultados de la prueba en audio.

**Recursos adicionales**

La Línea de Información y Asistencia para Discapacitados (DIAL) <https://acl.gov/DIAL> es un recurso adicional que pone en contacto a las personas con discapacidad con la vacunación y las pruebas de COVID-19 en sus comunidades. DIAL también puede proporcionar instrucciones para las pruebas y otro tipo de ayuda con las pruebas a domicilio que pueden solicitarse al gobierno. La National Federation of the Blind anima a ponerse en contacto con DIAL para informarse sobre las opciones de exámenes accesibles. Puede ponerse en contacto con el servicio de asistencia DIAL llamando al 888-677-1199 o enviando un correo electrónico a dial@usaginganddisability.org.

### *Monitor* Mart

**Los avisos de esta sección se han editado para mayor claridad, pero solo podemos transmitir la información que se nos ha facilitado. No somos responsables de la exactitud de las declaraciones realizadas ni de la calidad de los productos en venta.**

#### Clases de piano para quienes quieren aprender virtualmente:

Hola amantes de la música, soy Elizabeth Sprecher y soy pianista. Busco alumnos interesados en aprender música en Braille o piano de forma virtual. Estoy disponible para enseñar a todos los niveles. Recientemente me licencié en interpretación pianística y escritura creativa por la Universidad Roosevelt, Chicago College of Performing Arts. He participado en *Scene Change*, el podcast de la División de Artes Escénicas de la National Federation of the Blind, donde hablo con otros pianistas de todo lo relacionado con el piano. No dudes en escuchar nuestro debate en el episodio de dos partes titulado "Un recital de cambio de escena". Mi pasión es orientar a los músicos apasionados por la música, ayudar a los músicos ciegos a encontrar la igualdad de acceso en la lectura musical y mejorar la expresión musical de mis alumnos.

Mi tarifa es de un dólar por minuto, a partir de un mínimo de treinta minutos. Lo siguiente son cuarenta y cinco minutos por $ 45 y una hora, $ 60.

Espero tener noticias suyas y acompañarlo en su viaje musical. Llámeme, Elizabeth Sprecher, por teléfono al 773-431-2627 o escríbame a Elizabeth.Sprecher103@gmail.com.

----------

## Compromiso de la Federación Nacional

Prometo participar activamente en los esfuerzos de la National Federation of the Blind para lograr igualdad, oportunidades y seguridad para los ciegos; apoyar las políticas y programas de la Federación; y respetar su constitución.